DESARROLLO DEL ESTILO DE APRENDIZAJE KINESTESICO A TRAVÉS DE JUEGOS PRE DEPORTIVOS EN LOS ESTUDIANTES BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LÍDERES LECTORES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

CENTRO EDUCATIVO LÍDERES LECTORES

CARLOS ALFONSO MENDOZA CALA
CODIGO: 1090479202

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

DOCENTE: MG. CARMEN YANETH ESPINEL GAUTA

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES PRÁCTICA PROFESIONAL SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2024

TABLA DE CONTENIDO

DESARROLLO DEL ESTILO DE APRENDIZAJE KINESTESICO A TRAVÉS DE JUEGOS PRE DEPORTIVOS EN LOS ESTUDIANTES BASICA PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LÍDERES LECTORES DE LA CIUDAD DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER 1
CENTRO EDUCATIVO LÍDERES LECTORES 1
CARLOS ALFONSO MENDOZA CALA 1
2024 1
1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO 4
1.1 RESEÑA HISTÓRICA 5
1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI) 5
1.3 MARCO LEGAL 10
1.4 HORIZONTE INSTITUCIONALES 11
1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 12
1.6 MISION 14
1.7 VISIÓN 15
1.8 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL 15
1.9 PERFIL INSTITUCIONAL 16
1.10 ORGANIGRAMA 17
1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL 17
1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES 22
1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA 24
Los Objetivos de Convivencia Social 24
Valores que guían la Convivencia en el Centro Educativo 25
Proceso de Admisión de los Estudiantes 29
Derechos Académicos. 29
Faltas de los Padres de Familia Consideras Graves por el Centro Educativo. 31
1.13.1 Derechos y deberes de los estudiantes 32
Derechos de los Estudiantes. 34
1.13.2 DEBERES Y DERECHOS DOCENTES 34
Deberes Del Personal Docente 34
Derechos del docente 36
1.13.3 DEBERES Y DERECHOS PADRES DE FAMILIA 36
Deberes de los Padres de Familia. 36

1.14 UNIFORMES39
1.15 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA....39
HORARIO DE CLASE DE EDUCACION FISICA42
CAPITULO II....44
2. TITULO44
2.1 OBEJTIVO GENERAL44
2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:....44
2.1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA44
2.1.4 POBLACIÓN....45
2.2 MARCO TEÓRICO....45
Educación Física46
ESTILOS DE APRENDIZAJE49
Aprendizaje Kinestésico....49
JUEGO PREDEPORTIVOS50
2.3 ANTECEDENTES51
2.3.2.1 Internacionales51
3.2.2 Nacionales....53
3.2.3 Locales....54
3.3 BASES LEGALES56
Ley 115 del 1994....56
Ley 181 de 199557
Lineamientos curriculares de la Educación Física58
3.4 FORMULACIÓN DE VARIABLES....59
CAPITULO III – PROCESO CURRICULARES61
4.1 ORGANIGRAMA DE ACTIVIDADES....61
4.1.3. PLANEADORES DE CLASE62
4.1.4 EVALUACIÓN....78
4.1.5 CONCLUSIONES79
4.1.5 ANEXOS....80
CAPITULO IV81
4.1.6 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES81
Referencias Bibliográficas94

1. INFORME DE LA OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

Identificación del centro Educativo

Nombre institución:	Centro Educativo Líderes lectores
Dirección:	Calle 7 DN#15E-59 San Eduardo
Teléfonos:	5750884 - 3173821874
E-mail:	lidereslectores@gmail.com
Ubicación:	Municipio: Cúcuta Departamento: Norte de Santander
Código DANE:	354001012149
Ficha de registro PEI:	Número de registro 397
Código municipal:	5400103128397
Comuna:	5
Barrio:	San Eduardo

Persona natural: DIANA CAROLINA SANABRIA ALVAREZ

Cedula: 1.090.412.789

Rut: Número de matrícula mercantil 00158152

Registro cámara de comercio: 219472 del 19 de enero de 2007.

1.1 RESEÑA HISTÓRICA

El Centro educativo Lideres Lectores fue fundado en febrero de 2006 su historia se remonta a marzo de 2000, cuando Diana Carolina Sanabria Álvarez , se radica en san José de Cúcuta proveniente de la ciudad Puerto Berrio (Antioquia) siendo colaboradora de fundaciones, cooperativas , bibliotecas y otras entidades que trabajan con niños, jóvenes y adultos en dicha ciudad, toma la decisión de crear un centro educativo con énfasis en ingles llamado Jardín Infantil Bilingüe Lideres Lectores ya que es conocedora de la importancia de aprender una segunda lengua. Inicio la prestación del servicio con nueve estudiantes

Con el pasar de los años, el buen servicio que se presta y el reconocimiento que alcanzo en la comunidad obligo a las directivas del centro a ampliar el servicio y los espacios para albergar más estudiantes.

Otra estrategia que ayudó al fortalecimiento del PEI fue la orientación pedagógica para promover el desarrollo social, espiritual, intelectual. Lúdico, y cultural bajo los principios:

“La enseñanza en lugar del castigo”

“Los límites a la palabra corregir, a cambio de la palabra volver a enseñar las veces que sea necesario”

“El respeto total a las demás personas por encima de la edad.

El niño merece más respeto y consideración debido a que está en proceso de aprendizaje”

El respeto debe ser bidireccional, el niño aprende a respetar si se es respetado.

El amor a un niño debe ser total e incondicional y no hace daño el exceso, lo que hace daño es no enseñarle a ser autónomo.

A partir de 2014 el centro amplio los servicios a l ciclo de primaria, por demanda de los padres de familia.

En la actualidad y como consecuencia de la auto evaluación institucional desarrollada para hacer el trámite de la resolución de costos educativos se detectó la necesidad de resignificar el PEI para hacerlo más eficiente y mejorar la prestación del servicio para garantizarle a los estudiantes su continuidad y permanencia en el sistema servicio.

1.2 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

Proyecto Educativo Institucional - PEI: El conjunto de actividades que realiza la institución educativa para alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio".

Accesibilidad: "Concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona, sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales, puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma autónoma, segura y confortable"

Ambiente escolar: "Conjunto de condiciones físicas, psicológicas, sociales, químicas, afectivas, económicas y demás, concurrentes en los espacios, previstos o no, donde se dan la enseñanza y el aprendizaje. El ambiente tiene un papel importante en las interacciones actitudinales de todos aquellos que comparten el espacio atmosférico de un Establecimiento Educativo"

Aprendizaje colaborativo: "Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos"

Aprendizaje colaborativo: "Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos"

Calidad de la educación: "Eficacia, eficiencia, relevancia, pertinencia y equidad que deben caracterizar los procesos que se adelantan en el ámbito educativo. Este término es abordado desde distintas miradas, por eso, para quienes le atribuyen diferentes significados suele generar discusiones mientras para otros tiende a ser utilizado como una muletilla. Para la Autoevaluación Integrada es asumida como un conjunto de condiciones cualitativas y cuantitativas, que superan los básicos requeridos y previstos en los componentes y procesos de la gestión escolar, tales condiciones son evidenciables y pueden ser utilizadas como referente para que en la marcha

institucional continúe el fortalecimiento de los logros alcanzados y avance en el mejoramiento o la implementación de las acciones que requiera para un mejor posicionamiento en los ámbitos educativo, social y cultural".

Caracterización: Consiste en identificar las características básicas de los grupos poblacionales, con el propósito de asegurar que éstos en su rol de estudiantes sean valorados y reciban una tipificación acorde a su condición. La importancia de la caracterización es elaborar los apoyos educativos que permitan diseñar estrategias pedagógicas apropiadas para el desarrollo de sus capacidades, evaluar sus avances y determinar los criterios de su promoción.

Cultura inclusiva: "Se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaborativa y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela".

Diversidad: "Variedad, desemejanza, diferencia. Abundancia de cosas diferentes. Alude a particularidades de toda índole: étnicas, sociales, económicas, físicas, neurobiológicas, por mencionar algunas, que han de ser consideradas como singularidad, sin rotular ni excluir a quien posea una o varias de éstas. Es también el carácter heterogéneo de la humanidad, en sus maneras de verse a sí mismo y de ver el mundo".

Educación inclusiva: "La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas"

Equidad: “Se define como “Dar a cada uno lo que cada uno necesita”, significa reconocer que las personas tienen posibilidades personales y necesidades de apoyo diferentes para llegar a ser individuos autónomos y productivos”

Estamento: “Estrato de un Establecimiento Educativo definido por la función que desempeña. Desde el Decreto 1075 de 2015 (artículo 2.3.3.1.5.1.18) una Comunidad Educativa se compone de los siguientes estamentos: 1. Los estudiantes que se han matriculado, 2. Los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados, 3. Los docentes vinculados que laboren en el Establecimiento Educativo. 4. Los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo. 5. Los egresados organizados para participar”.

Estilos de aprendizaje: La definición de Keefe (1988) citado por Alonso, Gallego y Honey (2005) puntualiza que: “los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y psicológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje”.

Experiencia significativa: “Entendida como una construcción de mundos posibles, cuyas bases y sostén, son el pensamiento y el conocimiento; el primero, porque detona la interrogación, la reflexión, las miradas y el reconocimiento del ser humano sobre sí mismo y a partir de los otros alojados en su interior; y el conocimiento porque se propugna la enseñanza y el aprendizaje de áreas de conocimiento. La convergencia de estos elementos destella en sensibilidad, principios de pensamiento y de acción expresados en discursos que revelan las posturas ante la vida en sus diversas manifestaciones, que anuncian que es posible lo que el ser humano se proponga, que le transforma y contribuye en la transformación de otros” (Secretaría de Educación de Medellín, 2014. P. 170).

Flexibilidad: “Posibilidad de conceptualizar y relacionarse de manera dinámica y transformada con el conocimiento. Implica también incorporar los saberes cotidianos y reconocerlos como parte de la formación de los sujetos; dar legitimidad a estos saberes es reconocer especialmente a los alumnos como personas capaces de pensar, reflexionar, interpretar, sentir y relacionarse desde sus propias experiencias y conocimientos”

Gestión Educativa: Decisiones de política para alcanzar las metas del país y la región en educación, corresponde a los Ministerios de Educación y a las entidades territoriales.

Gestión Escolar-institucional: Sistema de trabajo que implementan los establecimientos educativos para fortalecer los procesos pedagógicos, directivos, administrativos y comunitarios; con el propósito fundamental de lograr aprendizajes significativos y de calidad en sus estudiantes.

Liderazgo colaborativo: Proceso vivencial entre un conjunto de personas para desarrollar hábitos de aprendizaje y conocimiento participativo, adaptación, compromiso, confianza, solidaridad, interacción comunicativa, promoción de valores y actitudes positivas frente a un desafío y una visión común. No es competitivo ni individualista.

Liderazgo distributivo: Estrategia donde los roles y responsabilidades son compartidas colectivamente entre un grupo de personas que impulsan sus iniciativas y fortalezas, el resultado es un producto o energía que es mayor que la suma de sus acciones individuales.

Órganos de participación: "Diferentes instancias constitutivas del Gobiernos Escolar que permiten la participación, de los miembros de la comunidad educativa, en la dirección del Establecimiento Educativo. El consejo directivo, el consejo académico, el consejo de estudiantes, la asociación de padres de familia y el consejo de padres de familia pueden mencionarse como ejemplo de los órganos de participación".

Participación: Se refiere a la calidad de las experiencias de todos los estudiantes mientras se encuentran en la escuela; por lo tanto, debe incorporar sus puntos de vista, sus "voces" y la valoración de su bienestar personal y social.

Periódico: "Que se repite con frecuencia o con regularidad, a intervalos determinados. El tiempo es delimitado e incluye la duración de principio a fin"

Política inclusiva: "Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado"

Práctica inclusiva: "Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela.

La enseñanza y los apoyos se integran para "orquestar" el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos".

Responsabilidad social: "Término que se refiere al compromiso que los miembros de una sociedad –ya sea como individuos o como miembros de algún grupo– tienen, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. El concepto introduce una valoración –positiva o negativa– al impacto que una decisión tiene en la sociedad. Parte de la sensibilidad de seres humanos que se solidarizan ante los problemas sociales y/o del medio ambiente. Estas personas reflexionan la condición humana, piensan en las oportunidades de desarrollo de las generaciones de hoy y en el planeta que tenemos, al igual que en las oportunidades de desarrollo y el planeta que heredarán las generaciones venideras. Pretenden el acceso a lo público y el disfrute en privado con igualdad de condiciones para todos y procuran la materialización de principios como las capacidades éticas y morales, la equidad, la participación y el beneficio común"

Sistemático: "Que se ajusta o que sigue un sistema. Capacidad para relacionar, ordenar, organizar y dar estructura a distintas cosas o a cosas antes separadas, hasta lograr un conjunto de elementos interrelacionados"

Sostenibilidad: "Capacidad para mantenerse productivo y en equilibrio con los recursos del entorno, a lo largo de un período de tiempo. Capacidad para mantenerse firme, para conservar el estado de algo sin retroceder ni caerse en el medio donde se halla. Avanzar continuamente, incluso, con esfuerzo y resistencia"

Vulnerabilidad: "Situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), se presenta en grupos de población, impidiéndoles aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder al servicio educativo".

1.3 MARCO LEGAL

Acto Administrativo	Número	Fecha de expedición	Objeto	Vigencia	Observaciones
Resolución	001945	30/09/2008	Licencia para ofrecer		Modificada por la resolución

			programa de preescolar		2793 del 4/12/2014
Resolución	2815	4/12/2014	Fijan costos educativos para el 2014		Venció el 31 de diciembre de 2014
Resolución	2793	4/12/2014	Licencia para desarrollar el programa de formación preescolar y básica primaria	Vigente	
Resolución	2978	11/12/2015	Autoriza la tarifa de costos educativas para el periodo 2015-2016	Vigente	Vigente
Resolución	2484	21/11/2017			Se interpusieron derechos de ley para modificación. No hay respuesta.

1.4 HORIZONTE INSTITUCIONALES

El Centro Educativo Líderes Lectores es una organización educativa de carácter privado que tiene como fin, formar integralmente a sus estudiantes para que desarrollen sus capacidades y adquieran aprendizajes que los potencie como líderes inteligentes, honestos, productivos, constructores de bienestar y progreso para la región y el país.

La formación está caracterizada por el desarrollo del pensamiento, la comunicación, la interacción social a través del juego, el arte y la investigación, considerados estos, como elementos activadores de la sensibilidad y la creatividad, que potencian la formación de los estudiantes como líderes productivos, competitivos y comprometidos con los cambios que requiere la región para alcanzar el desarrollo social, económico y cultural, requerido para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

1.5 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Que rigen todos los procesos de desarrollo del PEI.

Los principios son la guía de conducta deseada para hacer realidad la visión y la misión del Centro Educativo Líderes Lectores.

Los principios que orientaran el desarrollo del PEI del Centro Educativo Líderes Lectores hacia el logro de sus propósitos educativos son:

El respeto por la dignidad de la persona

La persona es valorada y considerada como" un ser dotado de razón, que posee un sentido de pertenencia e identidad, consolidados con un compromiso trasparente, encaminados al desarrollo ético, social y artístico de nuestro Centro Educativo, consciente de sus derechos y deberes, dinámico, poseedor de identidad y cultura. Características que adquiere del contexto social y natural donde se desarrolla; bien sea, a través de la educación o de la interacción con el entorno que lo acoge.

La constitución política de Colombia acoge estas características y define el tipo de persona que requiere el Estado. Establece su perfil en el artículo 5; de la ley 115 de 1994. Fines de la educación de los colombianos; y, consagra la educación como un derecho fundamental. Artículo 67. C.P.

El Centro Educativo Líderes Lectores atiende estos postulados de ley y les garantiza a las personas el trato digno y una formación de calidad para que sea una persona autónoma, libre, respetuosa de los derechos humanos, con responsabilidad social y capacidad de tomar decisiones que contribuyan a la construcción de bienestar y progreso. La escuela de padres contribuirá también en la preparación de la comunidad para que trabaje por estos mismos propósitos de formación.

Participación.

La participación en el desarrollo de los procesos del PEI, tiene valor pedagógico; brinda a las personas el derecho a conocer, analizar, comprender y opinar, sobre las acciones que afectan su formación integral y el desarrollo del centro educativo.

Esta estrategia se promueve desde los primeros grados de escolaridad y se mantiene durante todo el proceso de formación, que acá se ofrece.

También se les brindan espacios de participación a los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para que asuman con más responsabilidad la educación de sus hijos e implantar en todos los estamentos de esta, la cultura de la participación democrática.

La comunidad educativa tiene espacios de participación a través del gobierno escolar, en actividades culturales, de recreación y deportivas. También, tiene canales de comunicación directa con las directivas del colegio, los docentes, los estudiantes y demás empleados del centro; siempre y cuando, cumplan con los procedimientos establecido por la organización escolar para atención de sus clientes.

Cooperación.

La cooperación se constituye en un valor importante porque permite que de manera colectiva se analicen las diferentes acciones que se realizan en el marco del PEI y ayuda a la búsqueda de soluciones a aquellos factores adversos, a la formación integral de los estudiantes y, al logro de las metas propuestas para el desarrollo y progreso del centro educativo.

También la cooperación fortalece la participación democrática por cuanto permite las sugerencias, el intercambio de ideas, el dialogo, la concertación, el respeto por las libres opiniones, combate el autoritarismo y acepta las diferencias ideológicas entre otros valores.

Otra característica importante del valor de la cooperación es que fomenta el trabajo en equipo, garantiza la calidad del servicio, promueve el aprendizaje colectivo, desarrolla identidad, creatividad, productividad y se genera un mejor clima laboral.

La comunicación.

La comunicación en el centro educativo es el medio esencial para el desarrollo del proceso educativo institucional, con ella se busca lograr promover la formación integral de los estudiantes e intercambiar la información que se requiere para garantizar un servicio de calidad y con mejoramiento continuo. Esta permite la reflexión, el análisis, la valoración y el intercambio de opiniones sobre las acciones pedagógicas que el centro educativo ejecuta.

La comunicación es fundamental en el proceso educativo porque favorece las buenas relaciones entre los docentes y estudiantes; hay mejor motivación. Un buen dialogo despierta mayor interés por el logro de las metas educativas, permite la crítica constructiva, sugerir, debatir, formar, construir aprendizajes y desarrolla la afectividad.

La comunicación se da de manera: objetiva, clara, oportuna y transparente.

Objetiva porque los mensajes deben ser transmitidos o entregados sin distorsionar su intencionalidad y minimizando los conflictos.

Clara que comprendan la información los estudiantes y demás personas que reciban mensajes y lo puedan procesar con facilidad.

Oportuna porque se entrega con la mayor velocidad posible ateniendo a las exigencias de las situaciones que la generaron.

En los procesos de comunicación se incorporan los medios técnicos y tecnológicos.

Estos además de servir para la entrega oportuna de la información se aprovechan como herramienta curricular para la interacción social y la destreza de las capacidades del ser humano como el pensamiento, los lazos de amistad, la creatividad, la innovación, el progreso lúdico y el emprendimiento.

Honestidad

Este valor promueve comportamientos claros para que las personas reciban los mensajes de manera original y sincera; que expresen los sentimientos y verdaderas intenciones del emisor, se eviten los conflictos y se consigan los fines, que este persigue.

La Reflexión.

Las decisiones pedagógicas o administrativas que se tomen en el Centro Educativo serán meditadas, analizando su impacto antes de ser asumidas o difundidas con el fin de evitar la improvisación y para garantizar los derechos de justicia, pertinencia, imparcialidad, transparencia y efectividad que estas exigen.

1.6 MISION

Ofrecer a la comunidad educativa de Cúcuta y su zona de frontera un programa de educación infantil en condiciones de calidad y mejora continua, que promueva en los niños y niñas el desarrollo de sus capacidades intelectuales, comunicativas, de interacción social y productivas,

fundamentado en la teoría del constructivismo social y tomando el juego como estrategia de formación integral.

1.7 VISIÓN

En el 2023 el Centro Educativo Líderes Lectores será reconocido en la ciudad de San José de Cúcuta, por su excelencia y calidad en el desarrollo de una formación académica y artística, liderando los proyectos de educación para primera infancia, preescolar y básica primaria.

1.8 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES fundamenta la formación de sus estudiantes en el siguiente principio.

La libertad individual llega hasta donde empiezan los derechos de los demás, en consecuencia, el niño debe sentirse miembro de la comunidad aceptar que la libertad es limitad; que los demás tienen derecho que no pueden ser lesionados, que como miembro de esa comunidad debe aceptar una disciplina como condición y respeto para todos los integrantes de esa organización social.

La cortesía de la buena manera contribuye a la base de las relaciones humanas entre todos los miembros del colegio; por ello el estudiante debe ver en sus directivos, profesores y orientadores preocupados por su formación moral, intelectual y social, merecedores de todo respeto.

El estudiante es el centro de esta institución por lo tanto se buscará por todos los medios su integración dentro de su espíritu solidario y fraterno.

El educando es el primer autor y responsable de su propia formación y en virtud de ello, debe obrar con convicción en todo momento; cultura los valores humanos con la autenticidad a la búsqueda de la verdad, la espontaneidad, la constancia en sus deberes la entrega generosa del servicio a los demás y la solidaridad.

Los derechos y responsabilidades que el estudiante adquiere como miembro de organización social, lo compromete en la búsqueda de la integración y colaboración de todos los participantes para el logro de los objetivos propuestos adoptando una actitud positiva que favorezca el desarrollo normal de las actividades programadas en la institución.

El estudiante al ingresar al colegio buscara por sí mismo concientizarse sobre las disposiciones reglamentarias que rigen su funcionamiento y deberá cumplirlas y hacerlas cumplir a los demás.

El estudiante debe considerar propio el colegio, y en virtud, preocuparse por el colegio, presentación y conservación de la planta física e implementos de este y de igual manera esforzarse por llevar con dignidad el nombre de la institución.

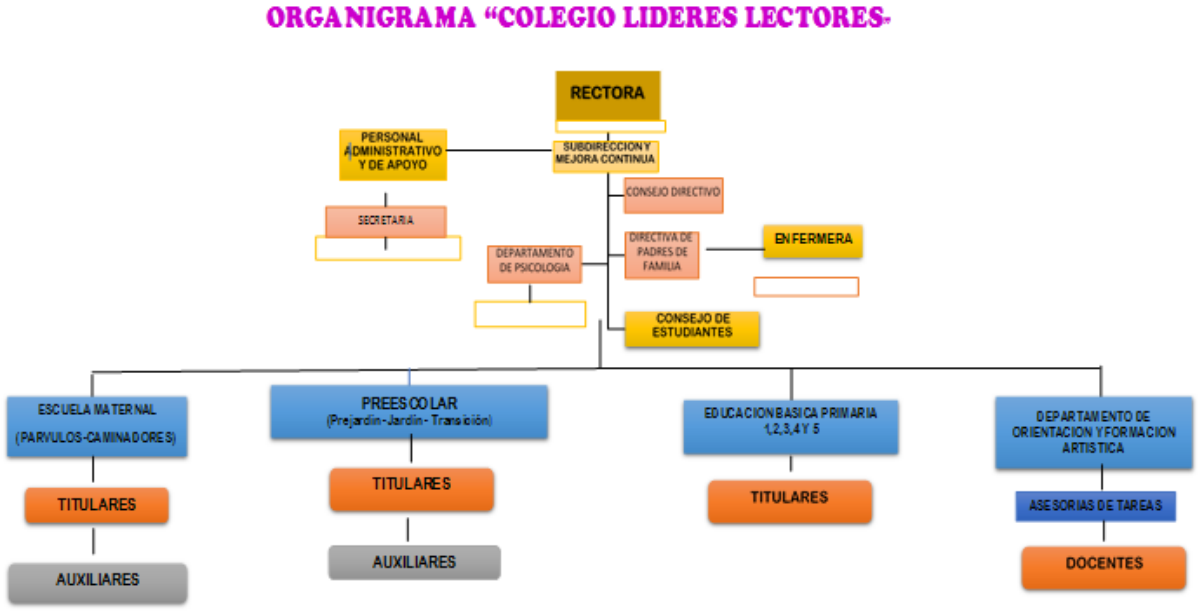
La comunidad educativa del CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES tiene como filosofía la consecuencia de valores religiosos, culturales y sociales los cuales reflejan de aquí en adelante el comportamiento general de los estudiantes de la familia y sociedad en general.

La educación será una acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo de la educación, los pedagógicos y administrativos buscamos el terminar los avances en relación y logros propuestos.

1.9 PERFIL INSTITUCIONAL

- El estudiante del Centro Líderes Lectores estará en capacidad de:
- Aplicar las competencias básicas de pensamiento, comunicación, manejo de información, interacción social y respeto por la naturaleza en la solución de problemas de su cotidianidad.
- Aplicar las habilidades artísticas y manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en tareas propias de su quehacer diario.
- Adaptarse a los diferentes entornos, manifestar las inconformidades y problemas propios de su edad y contribuir a la solución de estos con espíritu amable.
- Aplicar habilidades de comprensión lectora, expresión corporal, capacidad de escucha y producción de textos en español, acorde con sus niveles de desarrollo.
- Desarrollar tareas en equipo, ser solidario, respetuoso y colaborador con los compañeros cuando se requiera trabajar en la solución de los problemas que se presenten en sus procesos de formación.
- Aprender permanentemente de manera autónoma.
- Convivir de manera armónica con sus semejantes y comportarse acorde con los principios de la ética y la moral.

1.10 ORGANIGRAMA



1.11 CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

ENERO 2024	
Fechas	**Actividades**
19 enero al 3 febrero	Semana institucional
15 de enero	Reunión docente
22 de enero	Análisis de normatividad, lineamientos, directivas, circulares y orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para el año lectivo 2024.
25 de enero	Jornada pedagógica administrativa socialización de cronograma de actividades y organización de bienvenida para los estudiantes de básica primaria.
29 de enero	Jornada pedagógica capacitación en manejo de la plataforma Web colegios

FEBRERO 2024	
FECHA	**ACTIVIDADES**
01 de febrero	Jornada pedagógica administrativa
01 de febrero al 28 de febrero	cumpleaños del mes de febrero estudiantes y profesoras responsables cada titular en el día correspondiente con video personalizado y coordinación del cumpleaños planta de personal
01 febrero	Jornada Pedagógica (reunión de padres de familia Primera Semana De Caracterización, Organización y Realizar los Horarios de Clases – Socialización de Cumpleaños, Cronograma de actividades e Izadas de Bandera)
05 de febrero	Reunión Padres de Familia escuela de padres "Corresponsabilidad de los padres de familia".
05 de febrero al 10 de mayo	Semanas lectivas primer trimestre
05 al 09 de febrero	(1 Semana de Caracterización a los estudiantes.)
08 de febrero	Jornada pedagógica administrativa
14 de febrero	Día de san Valentín
15 de febrero	Jornada pedagógica administrativa
19 de febrero	Jornada Pedagógica (Organizar Actividad para en todo el Colegio, Organizar actividades para la Batalla de Cúcuta)
22 de febrero	Jornada pedagógica administrativa día E
26 de febrero	Celebración día de batalla de Cúcuta
28 de febrero	28 Izada De Bandera - Batalla De Cúcuta
	MARZO 2024
FECHA	**ACTIVIDADES**
1 de marzo	Cumpleaños del mes de marzo estudiantes y profesoras responsables cada titular en el día correspondiente con video personalizado y coordinación del cumpleaños planta de personal

5 de marzo	Jornada Pedagógica
08 de marzo	Día de La Mujer
09 de marzo	Elección del representante de cada grado responsable titulares
11 de marzo	Entrega de documentos para inscripción a personería titular 5º
12 de marzo	Jornada Pedagógica (Organizar Actividades para el Día del Hombre, del Agua en todo el Colegio, Campaña a Personero)
19 de marzo	Jornada Pedagógica capacitación elaboración de circular talleres (Capacitación De Aprendizaje En Sistema de Información Reparación Actividades para Semana Santa)
20 de marzo	Día Del Hombre
22 de marzo	Día Del Agua y Actividad Escolar de Urbanidad Con El Tema "Palabras Mágicas" Transición.
27 de marzo	Semana santa de 27 de marzo al 1 de abril

	ABRIL 2024
FECHA	**ACTIVIDADES**
1 de abril	Cumpleaños del mes de abril estudiantes y profesoras responsables cada titular en el día correspondiente con video personalizado y coordinación del cumpleaños planta de personal
1 de abril	Regreso de Semana santa de 27 de marzo al 01 de abril
8 de abril	Jornada Pedagógica (Organizar Actividades para elección del personero titular de grado 5° y profesora de sociales y semana literaria) fechas estipuladas para entrega de propuesta 12 abril y tiempo estipulado para campaña electoral una semana del 19 al 28 de abril y elección del personero 30
8 de abril	Reunión Padres de Familia y Elección de representantes a la asociación de padres de familia
9 de abril	Inscripción de personeros
9 de abril	Jornada Pedagógica (Organizar Actividades para el Día de la Tierra, día del idioma Semana Literaria en todo el Colegio y Día de los Niños)
12 abril	Semana literaria del 15 al 19 de abril

12 abril	Presentación y entrega de Propuestas Personería
15 abril	Jornada Pedagógica (Programación de Jornada de Elección de Candidatos a la Personería y Constitución del Gobierno Escolar) Coordinación titular grado 5” y profesora Ciencias Sociales
16 abril	Jornada Pedagógica (Organizar Actividades para la izada de bandera día del idioma, el Día del niño, el Día de la secretaria, Actividades Campaña de Personero y elección del personero.
22 abril	Semana de campaña electoral del 22 al 29 de abril
22 abril	Jornada pedagógica Organizar TALLERES DE REPASO del I TRIMESTRE ESCOLAR a Coordinación para la respectiva revisión y aprobación.
23 abril	Día de la tierra (actividades de conmemoración)
23 abril	Jornada Pedagógica actividad DÍA DEL ÁRBOL, DÍA DE LA SECRETARIA, DÍA DEL NIÑO.
23 abril	Izada de Bandera Día del Idioma- Celebración de día del niño
26 abril	Semana de talleres y guías de repaso para los estudiantes, realizar en compañía y asesoría de la profesora del 26 al 30 de abril
26 abril	Día de la secretaria
29 abril	Jornada Pedagógica Entrega de PLANES DE ASIGNATURA II trimestre
29 abril	Cierre de campaña
29 abril	Día del árbol
29 abril	Elección el personero

MAYO 2024
1 -30 cumpleaños del mes de mayo estudiantes y profesoras responsables cada titular en el día correspondiente con video personalizado
6: Jornada Pedagógica (Entrega de cronograma mes mayo, Organizar Semana de la Colombianidad, Organización día de la madre, olimpiadas del conocimiento).
8: Reunión docentes (metodología de evaluación).

10: Jornada Pedagógica (Olimpiadas del conocimiento y capacitación herramientas virtuales educación preescolar y primaria).
13 al 17: Conmemoración del día del Maestro y semana de la Colombianidad (incluir las dos celebraciones en una semana).
14 Reunión padres de familia para informar nuevas pautas para el segundo trimestre (olimpiadas del conocimiento)
17: Entrega de planes de área II trimestre
20 al 24 Desarrollo de las Olimpiadas del conocimiento
20 Descarga de indicadores de desempeño en plataforma
20: Escuela de padres educación preescolar y primaria (Rol de los padres de familia en la educación en casa) am- pm
29 terminación Del I trimestre
29 celebración Día de la Madre, Cumpleaños de los niños y las profesoras
JUNIO 2024
4: junio – 28 agosto II trimestre
1 -30 cumpleaños del mes de junio estudiantes y profesoras responsables cada titular en el día correspondiente con video personalizado
4 – Inicio Del II trimestre
4 comité de evaluación preescolar jornada mañana
5 comité de evaluación primaria jornada mañana
5 jornada pedagógica “manualidad del día del padre del 11 al 14 de junio
7 Elección Del Representante de Cada Grado buscar el perfil y las funciones
12 Reunión padres de familia para informar nuevas pautas para el segundo trimestre “ calendario escolar, horarios de clase ” Entrega de informe académico de los estudiantes a los padres de familia
12 Jornada pedagógica
16 Día del Padre “entrega del 16 al 20”
19 Jornada pedagógica
20 Posesión del Consejo Directivo “reunión 6 pm”
25 Elección de la asociación de padres de familia “reunión 6 pm”
25 Cierre Campaña de Personería

26 elección Del Personero de Primaria y Pre Escolar (Ciencias Sociales Y Titular)
26 jornada pedagógica
30 cierre del mes de junio video del día del padre

1.12 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Son símbolos del Centro Educativo Líderes Lectores: El lema, la bandera, el himno, el escudo y el uniforme, recibirán los honores y el respeto propio de la dignidad de simbolizar la comunidad educativa su historia y su proyecto.

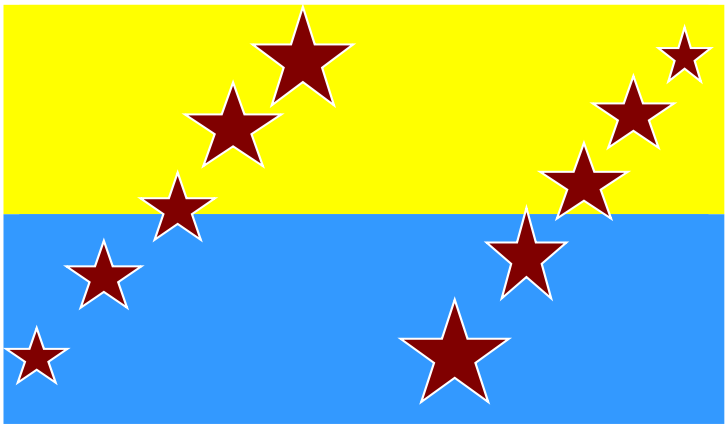
LA BANDERA:

La señora Diana Carolina Sanabria Álvarez desde el año 2007 cuando se gestó el proyecto de construcción del Jardín Infantil Bilingüe Líderes Lectores, dio inicio al diseño y elaboración de la bandera fijando los siguientes colores:

EL AMARILLO: Expresa la felicidad, la alegría, el optimismo y la riqueza del conocimiento que existe en nuestro centro educativo cada día y con lo cual se orientaran cada uno de nuestros estudiantes.

EL COLOR AZUL: Representa el color del cielo y así mismo la grandeza y la inteligencia de la comunidad educativa, el crecimiento y el futuro de nuestros estudiantes.

LAS ESTRELLAS: Una dimensión desconocida para el hombre donde encontramos esperanza y luz para nuestros alumnos, donde cada día revelamos nuevas cosas en ellos y descubrimos sus nuevos pensamientos, cada una de las 10 estrellas representa los grados desde preescolar hasta quinto de primaria.



EL ESCUDO:



El escudo de nuestro colegio está representado en la parte superior por un libro por el cual trabajamos en nuestro colegio incentivando a los niños a que amen la lectura, un emblema que enaltece el significado del colegio, un niño y una niña representando la igualdad e inclusión de nuestros estudiantes y un libro abierto en sus manos que representa las capacidades para entrar a formar parte activa del desarrollo del país y el cómo se involucra la lectura a nuestros estudiantes como un hermoso pasatiempo.

EL LEMA: La lectura y el arte en forma lúdica nos permite pensar y soñar.

EL HIMNO

CORO

Presurosos machemos unidos al colegio
que es patria y hogar evocando

los tiempos vividos
con amor y alegría sin par.

I

El colegio Líderes nos forma vivenciando la fe y los valores
el amor por las letras es norma
Que nos lleva a ser buenos lectores.

II

El maestro nos da el horizonte nos enseña el sendero a seguir
caminamos mirando hacia el norte y un futuro orgullosos vivir

CORO

Presurosos machemos unidos al colegio
que es patria y hogar evocando
los tiempos vividos
con amor y alegría sin par.

III

En sus aulas también pregonamos día a día el amor por la paz
Con amor nos tomamos las manos para que no sea un sueño fugaz.

IV

Estudiantes vivamos la euforia la amistad está en toda ocasión
compartamos la dicha y la gloria
con amor alegría y devoción.

1.13 MANUAL DE CONVIVENCIA

Los Objetivos de Convivencia Social.

- Instituir los lineamientos fundamentales requeridos para promover una convivencia armónica con la comunidad educativa del Centro Líderes Lectores.
- Presentar las obligaciones, derechos, normas, procesos y procedimientos para que sean apropiados por todos los miembros de la comunidad educativa.

- Fomentar en los miembros de la comunidad educativa las buenas relaciones que contribuyan con la formación integral de los estudiantes.
- Brindar oportunidades de participación a los miembros de la comunidad educativa, para que contribuyan en la toma de decisiones que propendan por el mejoramiento del servicio educativo, y en la solución de conflictos que se presenten durante el desarrollo de las actividades cotidianas.
- Dar a conocer a los diferentes miembros de la comunidad educativa, las obligaciones que tienen en relación con la prestación del servicio educativo.
- Regular las relaciones de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Contribuir a la formación integral de los estudiantes, a través de la planeación y ejecución de actividades pedagógicas concertadas, donde él participe activamente en los diferentes procesos de aprendizaje.
- Promover la democracia participativa en la comunidad educativa.
- Garantizar en los estudiantes el ejercicio de los derechos humanos sexuales reproductivos.
- Fomentar la cultura de la solución pacífica de conflictos y el ejercicio de la ciudadanía con responsabilidad y respeto con las diferencias culturales, sociales y económicas de las personas.
- Garantizar a los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa el derecho a la defensa y el debido proceso cuando se vean incursos en procesos sancionatorios.
- Contribuir desde el centro educativo a promover la cultura del respeto y el cuidado de la naturaleza.

Valores que guían la Convivencia en el Centro Educativo

El respeto por la dignidad de la persona

La persona es valorada y considerada en el centro Educativo, como un ser dotado de razón, que posee un sentido de pertenencia e identidad, consolidados con un compromiso transparente, encaminado al desarrollo ético, social y artístico; consciente de sus derechos y deberes, dinámico, poseedor de identidad y cultura; características que adquiere del contexto social y natural donde se desarrolla; bien sea, a través de la educación o de la interacción con el entorno que lo acoge. Para formar a los estudiantes en el respeto por la dignidad humana se enfatizará la formación en los siguientes valores:

COMPRENSIÓN: Contribuye al desarrollo de la capacidad de entender y penetrar en las cosas, es una actitud tolerante, que nos ayuda a justificar los sentimientos de nuestros semejantes**.**

AMOR: Desarrollamos este valor como la actitud incondicional y desinteresada hacia los demás, promoviendo en él, afecto profundo hacia los demás.

EL JUEGO: Es un recurso educativo muy importante para la formación integral de los niños, en el cual, ellos se motivan, mantienen el interés por aprender, entran en actividad mental permanente, crean, se divierten, innovan, solucionan problemas, imaginan, exploran, desarrollan fantasías y mejoran sus procesos de comunicación e interacción social, adquiriendo normas de convivencia. También ayuda al desarrollo de la inteligencia emocional y en la formación de la persona, entre otros aspectos que desarrolla.

RESPETO: Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica entre los miembros de la comunidad educativa. Implica tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona y abarca todas las esferas de la vida, respeto a sí mismo, a sus semejantes, a la naturaleza en general, a las leyes, a las normas, a los símbolos patrios y a la cultura.

TOLERANCIA: Reconocimiento de la otra persona como ser humano, con derecho a ser aceptado en su individualidad y su indiferencia.

RESPONSABILIDAD: Responder con habilidad y destreza a todos los compromisos adquiridos ante la familia, del centro y la comunidad educativa.

COMPROMISO: Lleva a que todo miembro de la comunidad educativa se comprometa con la construcción de una mejor forma de vida para contribuir con el bienestar propio y el de su familia, la sociedad, el mejoramiento de su entorno y la protección de la naturaleza.

JUSTICIA: Le ayuda a la sensibilidad a percibir los pecados de la desigualdad social y de la injusticia que afecta a una buena parte de la población colombiana y a grandes zonas del mundo especialmente en Colombia. La República hermana de Venezuela, América latina y el mundo.

Los Principios que Orientan el trabajo en el Centro Educativo para mantener una Sana Convivencia.

AUTONOMÍA: El centro educativo líderes lectores propende estimular espacios en el ejercicio de la autonomía direccionando a los estudiantes en la construcción de seres independientes, que aporten de manera íntegra a cada una de las esferas de la sociedad.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: Nuestra institución en el ejercicio de las facultades de la formación integral de los estudiantes, estimula la democracia participativa entendida esta como

una forma de democracia en la cual el ciudadano tiene mayor grado de participación ciudadana en la toma de decisiones políticas**.**

CORRESPONSABILIDAD: La responsabilidad compartida se conoce también como corresponsabilidad**,** esto quiere decir que dicha responsabilidad es común a dos o más personas, quienes comparten una obligación o compromiso, el centro educativo contribuye a que exista un proceso de corresponsabilidad entre familia, escuela y estado buscando como objetivo principal el compromiso y entrega indispensable de dichas partes para la formación de ciudadanos íntegros que puedan aportar a la sociedad. Es decir, se promueve un trabajo conjunto y mancomunado.

INTEGRIDAD: Es un principio impartido desde el centro educativo, que tiene que ver con totalidad de una persona, incluyendo su dimensión física, es decir, su cuerpo, y su dimensión moral, incluyendo su forma de ser, principios y valores que en general determinan el accionar de nuestros estudiantes. Es una cualidad que tiene una persona de actuar siempre apegado a los valores de la rectitud, la honestidad, la verdad y la justicia, tanto para su trato con los demás como para consigo mismo.

DIVERSIDAD: La diversidad cultural o diversidad de culturas refleja la multiplicidad, la convivencia y la interacción de los estudiantes, a nivel escolar y en determinadas áreas, y este a su vez es atendido teniendo en cuenta la riqueza cultural de nuestros estudiantes, con el objetivo de unir y no de diferenciar, por lo que el centro educativo lideres lectores en el ejercicio de formar y educar a los estudiantes partiendo de las diversidad cultural y étnica.

PARTICIPACIÓN: En el desarrollo de los procesos del PEI, tiene valor pedagógico; brinda a las personas el derecho a conocer, analizar, comprender y opinar, sobre las acciones que afectan su formación integral y el desarrollo del Centro Educativo. Esta estrategia se promueve desde los primeros grados de escolaridad y se mantiene durante todo el proceso de formación.

También se les brindan espacios de participación a los padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa para que asuman con más responsabilidad la educación de sus hijos y para promover en todos los estamentos de esta, la cultura de la participación democrática.

La comunidad educativa tiene espacios de participación a través del gobierno escolar, en actividades culturales, de recreación y deportivas. También, tiene canales de comunicación directa con las directivas del Centro Educativo, los docentes, los estudiantes y demás empleados de la

institución; siempre y cuando, cumplan con los procedimientos establecidos por la organización escolar para atención de sus clientes.

COOPERACIÓN: Se constituye en un valor importante porque permite que de manera colectiva se analicen las diferentes acciones que se realizan en el marco del PEI y ayuda a la búsqueda de soluciones a aquellos factores adversos, a la formación integral de los estudiantes y, al logro de las metas propuestas para el desarrollo y progreso del Centro Educativo.

También la cooperación fortalece la participación democrática por cuanto permite las sugerencias, el intercambio de ideas, el diálogo, la concertación, el respeto por las libres opiniones, combate el autoritarismo y acepta las diferencias ideológicas entre otros valores.

Otra característica importante del valor de la cooperación es que fomenta el trabajo en equipo, garantiza la calidad del servicio, promueve el aprendizaje colectivo, desarrolla identidad, creatividad, productividad y se genera un mejor clima laboral.

LA COMUNICACIÓN: Este centro educacional es el medio esencial para el desarrollo del proceso educativo institucional, con ella se busca lograr promover la formación integral de los estudiantes e intercambiar la información que se requiere para garantizar un servicio de calidad y con mejoramiento continuo. Esta permite la reflexión, el análisis, la valoración y el intercambio de opiniones sobre las acciones pedagógicas que el centro educativo ejecuta.

La comunicación es fundamental en el proceso educativo porque favorece las buenas relaciones entre los docentes y estudiantes; hay mejor motivación. Un buen diálogo despierta mayor interés por el logro de las metas educativas, permite la crítica constructiva, sugerir, debatir, formar, construir aprendizajes y desarrolla la afectividad.

La comunicación se da de manera objetiva, clara, oportuna y transparente.

Objetiva porque los mensajes deben ser transmitidos o entregados sin distorsionar su intencionalidad y minimizando los conflictos.

Clara para que comprendan la información los estudiantes y demás personas que reciban mensajes y lo puedan procesar con facilidad.

Oportuna porque se entrega con la mayor velocidad posible ateniendo a las exigencias de las situaciones que la generaron.

En los procesos de comunicación se incorporan los medios técnicos y tecnológicos.

Estos además de servir para la entrega oportuna de la información se aprovechan como herramienta curricular para la interacción social y la destreza de las capacidades del ser humano

como el pensamiento, los lazos de amistad, la creatividad, la innovación, el progreso lúdico y el emprendimiento.

HONESTIDAD: Este valor promueve comportamientos claros para que las personas reciban los mensajes de manera original y sincera; que expresen siempre los sentimientos y verdaderas intenciones del emisor, para que se eviten los conflictos y se consigan los fines, que este persigue.

LA REFLEXIÓN: Las decisiones pedagógicas o administrativas que se tomen en el Centro Educativo serán meditadas, analizando su impacto antes de ser asumidas o difundidas con el fin de evitar la improvisación y para garantizar los derechos de justicia, pertinencia, imparcialidad, transparencia y efectividad que estas exigen.

Proceso de Admisión de los Estudiantes.

Para ingresar al Centro Educativo como estudiante regular se debe cumplir con el siguiente procedimiento:

Presentación de los padres de familia en el Centro Educativo.

Atención y entrega de la información relacionada con la prestación del servicio en el Centro Educativo por parte de la encargada de la atención a los padres de familia o los representantes de los estudiantes

Visita a las instalaciones de, acompañados por la directiva o un docente quienes les explican la característica del Centro Educativo y la clase de servicio que se presta

Si los padres de familia están de acuerdo se desarrolla el registro de la matrícula y se anexan los requisitos exigidos: registro civil de nacimiento, certificado de salud y vacunación, certificado de grados cursados para los estudiantes de primaria los documentos de matrícula.

Entrevista a los responsables de la educación de los niños con el fin de conocer los antecedentes familiares de los estudiantes.

Valoración de los estudiantes con el fin de conocer sus características personales.

Los estudiantes de educación maternal y preescolar solo presentan el registro civil de nacimiento y los certificados de salud y vacunación.

Durante el proceso de admisiones se hace un estudio de antecedentes familiares, necesidades de desarrollo y las características de desempeño de cada estudiante con el fin de favorecer, a través del proceso educativo su crecimiento y proyección personal de manera armónica e integral.

Derechos Académicos.

Todos los estudiantes tienen derecho a:

- Solicitar el reconocimiento y respeto por los derechos consagrados como fundamentales para todas las personas en la Constitución Política, la ley de educación, la ley de infancia y adolescencia, en el PEI del centro y demás normas que rigen la educación y la convivencia social del Estado Colombiano.
- Recibir un servicio educativo de calidad que le brinde una formación integral en cada una de las disciplinas del conocimiento, de la cultura, de la recreación y de los deportes para alcanzar los fines del sistema educativo colombiano.
- Participar activamente como centro del proceso educativo en todas las actividades del desarrollo curricular, cultural, cívico, social religioso, lúdicas, deportivas y de recreación programadas por el Centro Educativo.
- Ser orientado en su formación y desarrollo teniendo en cuenta sus actitudes e intereses.
- Conocer los programas de cada una de las áreas y las actividades complementarias y las tareas a cumplir de manera anticipada.
- Conocer anticipadamente los proyectos de aula, las actividades a desarrollar y la forma como será evaluado su desempeño.
- Recibir por parte de los docentes tareas lógicas y pertinentes. Adecuadas y de fácil consulta para complementar y enfatizar en sus conocimientos y formación integral.
- Ante un conflicto, inconformidad o reclamación que se le permita seguir el conducto regular, con respeto buenos modales y paciencia evitando ofender o maltratar en el proceso de reclamación.
- Ser evaluados de manera integral, justa con propósitos formativos y conocer los resultados oportunamente,
- representar al Centro Educativo en toda clase de eventos para los cuales sea elegido o seleccionado de acuerdo con los criterios establecidos en el PEI.
- Recibir oportunamente asesoría y refuerzo en caso de que su rendimiento académico los requiera
- Tener acceso a los diferentes servicios que el Centro Educativo ofrece previo cumplimento de los requisitos exigidos.
- Participar en todos los procesos académicos que le correspondan y hacer reclamos respetuosos cunado las circunstancias los puedan afectar.

La Pérdida de Condición de Estudiante

Se adquiere por:

- Terminación del año escolar.
- Retiro voluntario por los padres de familia o los representantes de los estudiantes.
- Por cometer faltas graves dentro o fuera del Centro Educativo establecidas En el manual de convivencia.
- Por retiro por parte del consejo Directivo por cometer faltas graves dentro o fuera del establecimiento que afectan el buen nombre del Centro Educativo y desatienden el ordenamiento establecido en este.
- Por no cumplir el estudiante, los padres de familia, o los representantes con los compromisos establecidos en el manual de convivencia.
- Por cometer fraude o presentar documentos falsos en el momento de la matricula o para resolver un problema del Centro Educativo.

Faltas de los Padres de Familia Consideras Graves por el Centro Educativo.

Se consideran faltas de los padres de familia:

- Irrespetar a las directivas, profesores y demás personal de apoyo en la prestación del servicio del centro educativo.
- Hacer imputaciones falsas o injuriosas que afecten la honra, la dignidad, el prestigio, el buen nombre del centro educativo o de alguno de los miembros de la comunidad educativa.
- Utilizar las redes sociales para hacer comentarios que afecten el buen nombre del centro educativo, la honra y/o la dignidad de sus integrantes, en nombre propio o en representación de un tercero.
- Incurrir en actos que atenten contra el patrimonio del centro educativo.
- Agredir físicamente o amenazar a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Incumplir acuerdos celebrados previamente con el centro educativo. ✓ Falsificar o cometer fraude en documentos.

Debido proceso para sancionar a los padres de familia.

Cuando los padres de familia o acudientes incurran en las faltas graves, establecidas en este manual, se procederá de la siguiente manera:

- Averiguación de los hechos ocurridos por las directivas del centro educativo.
- Tomar declaraciones de las personas implicadas en los hechos y a las personas que presenciaron la comisión de la falta en un plazo de tres días siguientes a la ocurrencia del hecho y dejar registrada en actas las declaraciones.
- Presentar el caso al consejo directivo del centro educativo, tres días después de tomadas las declaraciones, para que este estudie los hechos y proceda a hacer la respectiva formulación de cargos por escrito y solicitar la presentación de descargos en un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del momento de la notificación para que ejerza el derecho a la defensa conforme al debido proceso.
- Una vez formulados los descargos por parte del afectado o los afectados serán radicados en la secretaría del centro educativo dentro de los términos legales concedidos al consejo directivo; este estamento los estudiará y podrá ampliar la indagatoria si lo considera necesario, dadas las circunstancias que los ocasionaron, dentro de los siguientes 5 días hábiles después de recibidos los descargos.
- Cerrado el periodo probatorio se tomarán tres días más para la presentación de alegatos de conclusión por las partes involucradas.
- El Consejo directivo se tomará 10 días hábiles a partir del vencimiento de la presentación de alegatos de conclusión para emitir la respectiva resolución.
- Citar al padre de familia por correo certificado o electrónico y concederle cinco días hábiles para que se notifique la resolución; de no presentarse el afectado o los afectados en los términos establecidos, se les enviara por correo certificado o electrónico en cual se da por notificado al día siguiente del envió para que interponga el recurso de reposición dentro del término de 5 días siguientes a la notificación, bien sea personal o por correo certificado. No hay derecho de apelación teniendo en cuenta que este trámite es de única instancia. Igualmente, de no presentarse los afectados copia de la resolución será fijada en cartelera del centro educativo por un término de 15 días contados a partir del momento en que fue citado.

1.13.1 Derechos y deberes de los estudiantes

Deberes de los Estudiantes:

Compromisos de los Estudiantes. (Deberes).

Los estudiantes del Centro Educativo Líderes Lectores al firmar el contrato de matrícula adquieren los siguientes deberes:

- Respetar a los derechos de los demás, que son los mismos que exigen para él.
- Respetar los símbolos patrios los Centro Educativo y los de las diferentes etnias y culturas.
- Dirigirse a sus compañeros y demás personas con quienes interactúe con actitud cordial, respetuosa, de colaboración y respeto.
- Vestir el uniforme con sentido de pertenencia, decoro y respeto por lo que representa.
- Practicar los principios de formación y convivencia que se promueven en el Centro Educativo.
- Utilizar los diferentes elementos como útiles escolares, loncheras, ayudas educativas y demás elementos requeridos para su formación integral de manera responsable, organizada y valorar su utilidad.
- Hacer uso de los elementos del Centro Educativo como pupitres, libros, baños, espacios de recreación, cafetería, implementos deportivos, paredes, instalaciones de agua, luz, gas, baterías sanitarias, entre otros; con responsabilidad y cuidado.
- Reparar los daños que como consecuencia de su accionar pueda causar en el centro educativo
- Asistir puntualmente al Centro Educativo todos los días que el calendario escolar fije como habilites y cumplir con el horario establecido.
- Participar responsablemente en todas las actividades pedagógicas que se planeen y desarrollen en el centro para lograr la formación integral de los estudiantes.
- Presentar de manera oportuna las excusas justificadas cuando no asista al centro educativo.
- Asistir a los diferentes actos culturales, cívicos, religiosos, deportivos o académicos con actitud responsable, motivada y respetuosa.
- Acatar de manera respetuosa las normas, procedimiento y demás disposiciones establecidas en el Centro Educativo para mantener un ambiente de sana convivencia y armonía en el aula de clase y demás escenarios donde participe.
- Cumplir con las tareas y demás actividades pedagógicas que deban desarrollar en el Centro Educativo para el lograr la formación integral de los estudiantes.
- Presentar los trabajos, evaluaciones y demás tareas de manera oportuna y asumir responsablemente lo realizado.

Derechos de los Estudiantes.

Los estudiantes del Centro Líderes Lectores tienen derecho a:

- Ser tratados con consideración y respeto.
- Recibir apoyo académico, personal o de convivencia en situaciones que competan directamente con su formación integral.
- Recibir un trato digno y darles credibilidad en sus argumentos en situaciones de conflicto.
- Vivir en comunidad en un ambiente sano y a recibir la seguridad y protección requerida.
- Presentar solicitudes verbales o escritas frente a las directivas del centro y a recibir respuesta oportuna.
- Presentar sus pensamientos y opiniones con respeto.
- Ser escuchados antes de ser sancionados.
- Ser oídos y garantizárseles un debido proceso cuando se encuentren incursos en un conflicto escolar.
- A ser atendidos con el protocolo que corresponde a su situación y ser respetados en las etapas de conciliación.

Presentar excusas justificadas por retardos y/o inasistencia; y, a que se les tengan en cuenta, por las autoridades escolares, siempre que estén bien diligenciadas, firmadas por los padres de familia o representantes legales, por los médicos y/o por las entidades acreditadas.

1.13.2 DEBERES Y DERECHOS DOCENTES

Deberes Del Personal Docente

Con el fin de mantener un buen clima de convivencia en todos los procesos que exija el desarrollo del PEI, es importante que los miembros de la comunidad educativa y especialmente el personal directivo, docente y administrativo se comprometan a cumplir con la siguientes obligaciones o deberes:

- Velar por el cuidado, buen uso y mantenimiento de todos los muebles y enseres asignados a su cargo.
- Estar pendientes de que no se enciendan velas o cualquier objeto y/o material combustible en oficinas o recintos cerrados.

- Dar trato amable y cordial a todos los miembros de la comunidad, ser solidarios y colaborar para que se logren los propósitos de formación en los estudiantes y se mantenga un buen ambiente de convivencia en el centro educativo.
- Comportarse en público cuando lo hagan en representación del centro educativo con responsabilidad, orgullo y en concordancia con la dignidad que encarna.
- Cuidarse de solicitar préstamos en dinero a los estudiantes, vender productos dentro del centro educativo u obtener cualquier otro beneficio económico personal.
- Abstenerse de solicitar a los estudiantes y al personal del centro educativo la prestación de servicios personales.
- Avisar veraz y oportunamente a las directivas sobre la comisión de hechos que afecten la sana convivencia en el centro educativo.
- Abstenerse de promover acciones que inciten a la discriminación, el acoso escolar, el bullying o cualquier otra falta que atente contra la integridad de las personas.
- Oír de manera objetiva y respetuosa a los estudiantes cuando hagan uso del derecho a la defensa.
- Cumplir con responsabilidad las funciones asignadas.
- Atender y tramitar con prontitud las peticiones y sugerencias que reciben de los estudiantes, padres de familia, directivas o cualquier otro miembro de la comunidad educativa.
- Respetar y cumplir con el horario establecido de atención a padres de familia. Mantener la disciplina tanto en el aula de clase, como fuera de ella.
- Responder por la adecuada utilización, mantenimiento, organización y seguridad de los equipos a su cargo.
- Cuidar su presentación personal y servir de ejemplo para los estudiantes.
- Reportar a los organismos competentes los casos de acoso, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes de acuerdo con lo definido en el manual de convivencia y con los protocolos determinados en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar.
- Promover prácticas pedagógicas que contribuyan a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

- Participar de los procesos de actualización y formación docentes y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo
- Contribuir a la construcción, difusión, aplicación y mejoramiento del manual de convivencia.

Derechos del docente

El personal que labora en el centro educativo Líderes lectores goza de los siguientes derechos**:**

- Ser respetados en su dignidad y recibir un trato amable y cordial por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Ser atendidos oportunamente por directivos y personal administrativo, guardando las normas y respeto y siguiendo el conducto regular.
- Recibir información oportuna sobre las actividades por realizar ya sea verbalmente, en cartelera, por escrito o vía on-line.
- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación del PEI.
- Elegir y ser elegido miembro del Consejo Directivo o del Consejo Académico. Ser informado oportunamente sobre su situación laboral.
- Ser escuchado para que pueda expresar sus ideas, sugerencias y descargos cuando sea conveniente y redunde en beneficio de la comunidad.
- Participar en la conformación de comités y elaboración de proyectos especiales de acuerdo con su área, inquietudes e intereses.
- Recibir la asignación de carga académica, según el área de su especialidad, teniendo en cuenta lo posible que haya continuidad en el trabajo desarrollado por los docentes de cada año.
- Recibir oportuna y correctamente las solicitudes de constancias y certificados por parte de la Secretaría del centro educativo.
- Solicitar permisos y licencias teniendo en cuenta las normas establecidas.
- Recibir horarios de clase con una adecuada distribución.
- Recibir su asignación salarial pactada.

1.13.3 DEBERES Y DERECHOS PADRES DE FAMILIA

Deberes de los Padres de Familia.

Por esto, los compromisos de los padres o acudientes con el centro educativo deben ser:

- Comprender e interiorizar los principios educativos y promoverla su práctica con los hijos en el ambiente familiar.
- Comprender que la formación integral de los estudiantes es responsabilidad de los padres y del centro educativo; por ello se debe actuar de manera coherente y coordinada entre las partes.
- Mantener buenas relaciones con todas las personas que conforman la comunidad educativa.
- Asistir a todas las reuniones que se programen y que estén relacionadas con los propósitos de la formación integral de los estudiantes y el desarrollo del centro educativo.
- Mantenerse informado sobre los procesos de formación y desempeño de sus hijos a través de los diferentes canales de información que ofrece el centro educativo.
- Respetar las decisiones tomadas por las directivas y docentes del centro educativo y relacionado con la formación integral de sus hijos.
- Estar pendiente de que sus hijos usen el uniforme atendiendo a los lineamientos dados por el centro educativo.
- Rendir excusas justificadas cuando los estudiantes falten a las actividades académicas debidamente firmadas por los responsables del menor o por las entidades que certifiquen el motivo de la inasistencia, dentro de los plazos establecidos por el centro educativo.
- Responder por los daños que los estudiantes causen a cualquier bien o equipo del centro educativo.
- Proteger, orientar y toma acciones correctivas pertinentes con relación a sus hijos para evitarles, que sean víctimas de abusos o maltratos y demás acciones perversas que afecten contra su integridad personal.
- Tomar posiciones claras y con carácter frente a cualquier hecho de intimidación, violencia o acoso de los cuales sus hijos sean protagonistas.
- Cumplir de manera responsable con las obligaciones sociales y económicas establecidas en el contrato de matrícula.
- Acatar las decisiones que las directivas y los docentes tomen en relación con la salud física y mental de los estudiantes, cuando estos no garanticen el bienestar de la comunidad.

- Cancelar los costos educativos contemplados y estipulados en el Contrato y la orden de Matrícula en las fechas señaladas.
- Participar en el gobierno escolar en las actividades relacionadas con el desarrollo del PEI y el desarrollo institucional.
- Recoger a tiempo a los estudiantes cuando terminen las actividades curriculares y extracurriculares. En el caso de que tengan que dejarlos tiempos extra, el centro le ofrecerá el servicio de guardería. con costos adicionales para sufragar los gastos del personal que preste el servicio.
- Cumplir el reglamento para la prestación del servicio de cafetería y restaurante. El incumplimiento de este reglamento ocasionará la pérdida del servicio.
- Presentar, en forma respetuosa y amable, solicitudes y reclamaciones ante los directivos, docentes y demás personal del centro responsables de la formación de los estudiantes cuando las circunstancias lo ameriten.
- Participar activamente de los proyectos, actividades, conferencias e invitaciones que les hagan en el centro para fortalecer los procesos de formación de los estudiantes
- Firmar las actas, constancias y actos administrativos que surjan como consecuencia del proceso formativo de sus hijos, que sirven como evidencia, de haber sido informados sobre el desempeño y comportamiento de sus hijos; y, del cumplimiento de los compromisos adquiridos con el centro educativo.

Derechos de los padres de familia

- A recibir trato respetuoso,
- A participar en el gobierno escolar,
- A recibir información oportuna sobre las actuaciones de sus hijos en el centro educativo.
- A presentar quejas respetuosas cuando las circunstancias lo ameriten.
- A que se les respete el debido proceso frente a las acciones sancionatorias
- A participar en las actividades culturales recreativas y deportivas que se organicen en el centro.
- Presentar propuestas para fortalecer la convivencia escolar. Y,
- Demás derechos consagrados en la constitución política del país y normas que la reglamentan

1.14 UNIFORMES

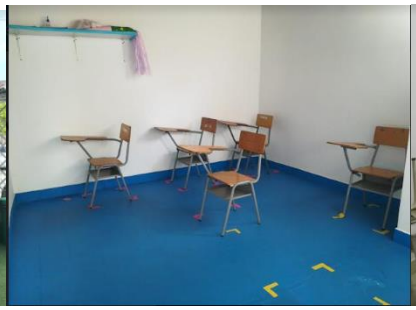
Uniformes de uso diario y día de deportes.



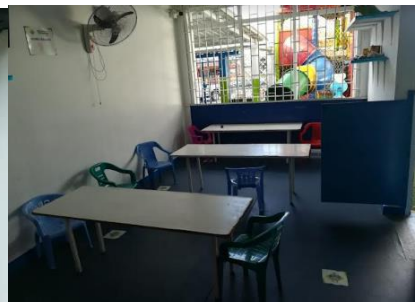
1.15 INVENTARIO E INFRAESTRUCTURA

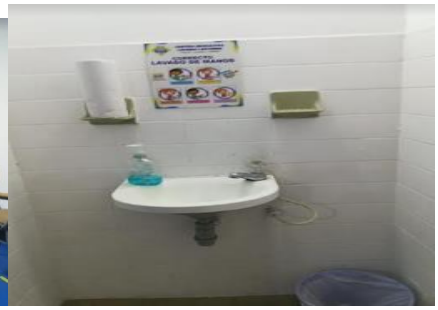
En el **CENTRO EDUCATIVO LÍDERES LECTORES** las instalaciones están construidas de bloque, las paredes estucadas y pintadas, divisiones internas en drywall, techo en machimbre y algunos en placa, pisos en tableta algunos lugares cubiertos con caucho. Construcción de 2 pisos con escaleras antideslizantes, algunas ventanas con rejas de seguridad y vidrios. Entrada principal (acceso entrada y salida) Portón de rejas. La estructura cuenta con 2 niveles en el cual están ubicadas las siguientes áreas:

BLOQUE 1.
● 2 áreas (salones preescolares) ● 2 baños con 3 unidades sanitarias, 3 duchas y 2 lavamanos ● 1 área de cocina ● 1 área de comedor ● 1 área de patio ● 1 área de cafetería
NIVEL 1.
● 4 áreas (salones de preescolar) ● 1 área de bodega ● 1 baño con 1 unidad sanitaria, 1 ducha y 1 orinal. ● 1 área de Lavamanos con 3 grifos. ● 1 área de bebederos con cuatro grifos. ● 1 patio de juegos
BLOQUE 2
● 4 áreas (salones de preescolar) ● 1 área de bodega ● 1 baño con 1 unidad sanitaria, 1 ducha y 1 orinal. ● 1 área de Lavamanos con 3 grifos. ● 1 área de bebederos con cuatro grifos. ● 1 patio de juegos
NIVEL 2
●Secretaria ●Enfermería ●Rectoría





IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

- 8 balones de futbol
- 5 balones de baloncesto
- 3 balones de voleibol
- 15 unidades de ula-ula
- 12 unidades de conos
- 1 bascula





HORARIO DE CLASE DE EDUCACION FISICA

GRADOS	HORARIOS
Quinto	Lunes de 7:30 am a 9:00 am
Cuarto	Martes de 7:30 am a 9:00 am
Terceros A y B	Miércoles de 7:30 am a 9:00 am
Segundo y Primero	Jueves de 7:30 am a 9:00 am

1.16 MATRIZ DOFA

FORTALEZAS

F1 El colegio se caracteriza por la pasión con la que trabaja por la enseñanza.

F2 Contamos con un grupo integral de trabajo y capacitado para la labor de enseñar.

F3 Otra característica que nos representa en la calidad educativa que impartimos y que no ha llevado a ser reconocidos en otras instituciones como una excelente institución educativa.

OPORTUNIDADES

O1 El colegio cuenta con una muy alta reputación entre las otras instituciones educativas de educación básica y media en la ciudad

O2 Tenemos trayectoria de 10 años impartiendo educación de calidad en la comunidad.

O3 Contamos con el apoyo de toda la comunidad del sector donde nos ubicamos.

DEBILIDADES

D1 Contamos con una infraestructura y un espacio muy limitado para la atención demás educados, no hay un salón de deportes para custodia de los implementos deportivos.

D2 Falta de estrategias de publicidad para ampliar la cobertura de estudiantes

D3 Ausencia de aulas interactivas y falta de un profesional para el área de Edu. Física.

AMENAZAS

A1 Los problemas sociales que afrontan algunas familias en el sector.

A2 Dificultades económicas de la familia de los educados.

A3 La deserción escolar debido a los problemas sociales y económicos.

CAPITULO II

2. TITULO

Desarrollar el estilo de aprendizaje kinestésico a través de juegos predeportivos en los estudiantes de básica primaria de la Institución Centro Educativo Líderes Lectores de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

2.1 OBEJTIVO GENERAL

Desarrollar el estilo de aprendizaje kinestésico en los estudiantes de grado segundo de básica primaria del Centro Educativo Líderes Lectores de la ciudad de Cúcuta, a través de los juegos predeportivos que potencien las habilidades motrices de los estudiantes.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los principales estilos aprendizaje de los estudiantes de los grados segundo de básica primaria del Centro Educativo Líderes Lectores.
- Diseñar una metodología de aprendizaje para potenciar el estilo kinestésica a traves los juegos predeportivos en los estudiantes de grado segundo básica primaria.
- Ejecutar actividades que desarrollen las habilidades motrices propias del estilo de aprendizaje kinestésico aplicando juegos pre deportivos.

2.1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad la incorporación de los estilos de aprendizaje en las instituciones, nos ayudan a mejorar la cultura del estudiante, potenciando una efectiva integración resignificada. Este trabajo pretende abordar y desarrollar a través de la educación física y los juegos pre deportivos los estilos de aprendizaje fortaleciendo las áreas kinestésico, auditivo y visual. Se evidencia que derivado de la post pandemia los niños del Centro Educativo tienen menor capacidad para ejecutar algunas

motoras que implican la manipulación y el uso del cuerpo para realizar tareas motrices en integración con la visión y la audición.

Según Gutiérrez Mariano (2018) Consideramos que el hecho de conocer la predominancia de los Estilos de Aprendizaje que tienen los alumnos con los que trabajamos es fundamental para adaptar las metodologías docentes a las características que presentan los mismos, y así contribuir a elevar sus niveles de rendimiento educativo.

2.1.4 POBLACIÓN

El proyecto de investigación se llevará a cabo en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander Colombia, en el Centro Educativo Lideres Lectores, el cual se encuentra ubicado en la calle 7DN # 15E-45 San Eduardo, Cúcuta, Norte de Santander, con 200 estudiantes de los en preescolar y básica primaria de la jornada de la mañana.

El Centro Educativo Lideres Lectores, no cuenta con una buena planta física, el colegio es integrador y se fundamenta creando diferentes ambientes y estrategias de aprendizaje, orientándolos hacia una convivencia y educación, con bases sólidas, para el desarrollo de sus conocimientos y talentos; especialmente en los campos tecnológicos.

La técnica que se utilizara es la observación diagnostica para obtener la información de lo evidenciado, es una herramienta fundamental de obtener esta información, la observación y diagnóstico es elemento fundamental en todo proceso investigativo. Apoyándose el investigador en tener el mayor número de datos posibles.

2.1.5 MUESTRA

Se selecciona como muestra por conveniencia los estudiantes de la jornada de la mañana de los grados de primero, segundo tercero, cuarto y quinto grado.

2.2 MARCO TEÓRICO

El presente estudio se enmarca en el campo del área educativa, específicamente en los estilos de aprendizaje. Según Gutiérrez Mariano (2018), los estilos de aprendizaje se refieren a las

preferencias individuales de los estudiantes para procesar, comprender y recordar la información. Estos estilos pueden variar según factores como la modalidad sensorial dominante (visual, auditiva, kinestésica), el ritmo de aprendizaje y la preferencia por el trabajo individual o en grupo.

Desde esta perspectiva, se considera que el conocimiento de los estilos de aprendizaje de los alumnos es esencial para adaptar las metodologías docentes a sus características individuales. Investigaciones previas han demostrado que la congruencia entre el estilo de aprendizaje del estudiante y las estrategias pedagógicas utilizadas por el docente puede tener un impacto significativo en el rendimiento educativo (Smith y Jones, 2016; García et al., 2019).

Además, el modelo de Kolb (1984) proporciona un marco conceptual útil para comprender los estilos de aprendizaje en función de cuatro dimensiones: experiencia concreta, observación reflexiva, conceptualización abstracta y experimentación activa. Este modelo sugiere que los estudiantes pueden tener preferencias diferentes en cuanto a cómo les gusta aprender y procesar la información, lo que tiene implicaciones importantes para el diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje.

En resumen, el presente estudio se basa en la premisa de que el conocimiento de los estilos de aprendizaje de los alumnos y su adaptación adecuada en el aula pueden contribuir significativamente a mejorar sus niveles de rendimiento educativo. El marco teórico proporciona un marco conceptual sólido que guiará la investigación y la interpretación de los resultados.

Educación Física

Es importante dimensionar que la educación física según (Jaramillo, 2003) La educación física como práctica pedagógica, se encuentra estrechamente relacionada con el juego y el recreo; a la vez que ocupa un lugar privilegiado en la vida del niño, ya que le permite conformar y consolidar su proyecto de vida.

En esta misma línea se argumenta que la educación física segun Cagigal (1968) afirma que la E.F., como ciencia aplicada de la Kinantropología, es el proceso o sistema de ayudar al individuo en el correcto desarrollo de sus posibilidades personales y de relación social con especial atención a sus capacidades físicas de movimiento y expresión.

Por consiguiente, esta ciencia también se puede definir como una disciplina educativa enmarcada dentro de un sistema educativo. En la actualidad la disciplina de la educación física se ha tenido que enfrentar a diferentes concepciones a lo largo de la historia que se han traducido en diversas formas de actuación. Precisamente este recorrido ha permitido llegar a la configuración que, como disciplina educativa se ha posesionado en el sistema educativo actual. (ATP, 2019).

Por lo tanto, el Ministerio de Educacional emana en el año 2000, los lineamientos curriculares que fundamentan el área de la educación física y deportes en Colombia. Teniendo como referente la Ley 115 de 1994, los objetivos de la educación física son:

“La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. también es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo”.

En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia plantea una serie de propósitos que sustenta la practica pedagógica de la educación física:

- ✓ Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.

- ✓ Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.

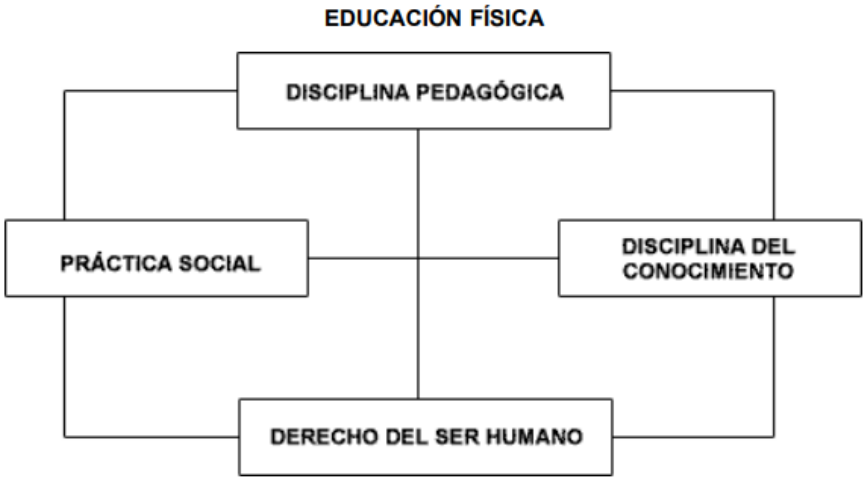
- ✓ Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.

- ✓ Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.

- ✓ Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.

- ✓ Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.

El Ministerio de Educación Nacional plantea que la educación física esta compuesta por una serie de disciplinas de tipo pedagógica, social, del conocimiento y de derecho como seres humanos (MEN, 2000)



ESTILOS DE APRENDIZAJE

Es importante abordar unos de los temas angulares del presente proyecto, ya que la población objeto se enmarca entre los 6 y 10 años, lo que implica que el desarrollo de las habilidades motoras tanto finas como gruesas representan una parte vital del proceso de aprendizaje y la adquisición del conocimiento a través de todos los órganos de los sentidos.

Para empezar a definir los estilos de aprendizaje es importante mencionar que a lo largo de décadas este ha sido objeto de estudio. Para el autor David Kolb, “Los estilos de aprendizaje son patrones de comportamiento y actitudes que determinan cómo una persona percibe, interpreta y responde a su entorno de aprendizaje" (Kolb, 1984).

En esta misma línea los autores Rita Dunn y Kenneth Dunn refiere que “los estilos de aprendizaje son las formas únicas en que los individuos empiezan a concentrarse en la información, la asimilan y la utilizan para resolver problemas o tomar decisiones" (Dunn, 1978)

Dentro del estudio de la psicología actual existen múltiples conceptos relacionados con los modelos de aprendizaje entre esos se menciona que "los estilos de aprendizaje se refieren a las diferentes capacidades y preferencias cognitivas que poseen los individuos para procesar la información y resolver problemas en contextos educativos". (Gardner, 1983)

En consecuencia, con los demás autores el escritor Anthony Gregorc refiere que "los estilos de aprendizaje son las formas en que los individuos prefieren procesar la información, que pueden variar desde una aproximación analítica y secuencial hasta una aproximación global e intuitiva" (Gregorc, 1985).

Aprendizaje Kinestésico

El aprendizaje kinestésico es un estilo de aprendizaje en el cual los individuos tienen una preferencia por aprender a través del movimiento y la experiencia física. En este enfoque, el aprendizaje se facilita mediante actividades prácticas, manipulativas y físicamente activas, que permiten a los estudiantes interactuar directamente con el material de aprendizaje y experimentar de manera tangible los conceptos y habilidades.

En el marco teórico de una investigación, el aprendizaje kinestésico se considera como una dimensión importante de la diversidad de estilos de aprendizaje presentes en la población estudiantil. Este enfoque reconoce que cada individuo tiene preferencias únicas para procesar y asimilar la información, y que el aprendizaje kinestésico puede ser especialmente efectivo para algunos estudiantes, especialmente aquellos con una fuerte orientación hacia la acción y la experiencia práctica.

Desde esta perspectiva, se argumenta que la integración de estrategias y actividades que involucren el movimiento y la experiencia física en el proceso de enseñanza puede mejorar la comprensión y retención de la información, así como fomentar un mayor compromiso y participación de los estudiantes en el aprendizaje. Además, se destaca la importancia de considerar las preferencias individuales de aprendizaje al diseñar y adaptar las metodologías de enseñanza, con el fin de atender las necesidades y estilos de aprendizaje en el ámbito de la educación.

En resumen, el aprendizaje kinestésico se define como un estilo de aprendizaje caracterizado por la preferencia por aprender a través del movimiento y la experiencia física (Kolb, 1984). Se reconoce como un aspecto relevante a considerar en el diseño de intervenciones educativas efectivas y centradas en el estudiante (Dunn & Dunn, 1978). Este enfoque destaca la importancia de integrar estrategias y actividades que involucren el movimiento y la experiencia práctica en el proceso de enseñanza para mejorar la comprensión y retención de la información, así como fomentar un mayor compromiso y participación de los estudiantes en el aprendizaje (Gardner, 1983).

JUEGO PREDEPORTIVOS

Los juegos predeportivos se definen como actividades recreativas diseñadas para desarrollar habilidades básicas y preparar a los participantes para la práctica de deportes específicos. Estas actividades incluyen ejercicios que fomentan la coordinación, el equilibrio, la agilidad y la destreza, así como la comprensión de las reglas y estrategias de los juegos.

Existen múltiples autores que refiere que estos aportan de manera significativa al desarrollo de habilidades de aprendizaje en niños en edad escolar, para el autor "los juegos predeportivos son actividades lúdicas que tienen como objetivo el aprendizaje de las habilidades básicas necesarias para la práctica de un deporte específico. Estas actividades permiten a los participantes desarrollar su capacidad motriz y comprender los fundamentos del juego de una manera divertida y participativa". (Vaíllo, 2001).

En esta misma línea para el autor (Cáceres, 2010) Los juegos predeportivos son una herramienta efectiva para promover la participación y la inclusión en el contexto deportivo. Estas actividades ofrecen oportunidades para que todos los participantes, independientemente de su nivel de habilidad, puedan desarrollarse y disfrutar del deporte de manera activa y significativa.

Otra postura relevante para conceptualizar este tema es del autor Pérez Soriano quien menciona que "los juegos predeportivos son una estrategia pedagógica importante en la enseñanza de la educación física, ya que permiten desarrollar habilidades técnicas y tácticas de manera progresiva y adaptada a las capacidades individuales de los estudiantes. Estas actividades contribuyen al desarrollo integral de los participantes, fomentando valores como el trabajo en equipo, el respeto y la cooperación". (Soriano, 2015)

2.3 ANTECEDENTES

2.3.2.1 Internacionales

Título: Juegos predeportivos para favorecer el trabajo grupal en la clase de Educación Física.

Autor: Keliana Bertha Guibert Hechavarría

Año: 2021

Resumen: El Programa de Orientaciones metodológicas para la Educación Física no comprende ninguna indicación relacionada con el trabajo grupal mediante juegos predeportivos para desarrollar las relaciones interpersonales en la formación integral de los educandos. El objetivo fue seleccionar juegos predeportivos para favorecer el trabajo grupal en la clase de Educación Física. A partir de los resultados del diagnóstico, se procedió a la propuesta de juegos predeportivos para favorecer el trabajo grupal en la clase de Educación Física en el quinto grado del Seminternado "Leonte Guerra Castellano" del municipio Mayarí, Holguín. Se utilizaron como métodos científicos el histórico-lógico, analítico-sintético, la observación, la entrevista, la revisión de documentos. La implementación de los juegos predeportivos proporcionó el incremento de las acciones grupales como una forma para motivar a los estudiantes, lograr el aprendizaje significativo y el enriquecimiento del programa de Educación Física en el segundo ciclo.

Título: Los juegos predeportivos como herramienta de aprendizaje en la iniciación deportiva en la etapa de Educación Primaria

Autor: Gómez Vicente

Año: 2022.

Resumen:

La asignatura de Educación Física de los centros escolares suele mantener un mismo tipo de sesión, compuesta por una metodología y unas actividades similares, independientemente de la unidad didáctica que se esté tratando. A medida que avanza la sociedad lo hace también dicha materia, con lo cual aparecen tanto nuevas percepciones y definiciones de diversos autores de la materia, como diferentes procesos de enseñanza aprendizaje que incluyen distintos tipos de juegos. Los juegos predeportivos son unos de los más innovadores hoy en día, pese a que no se les saca el máximo provecho, motivo por el cual se utilizan en este documento para concienciar y cambiar la visión unitaria que se tiene de la asignatura mencionada. Además, la realización de una propuesta didáctica compuesta por esta tipología de juegos, también fomenta la enseñanza de deportes como el fútbol, para desvincular la visión únicamente competitiva que se tiene de este deporte, e incluso

para mejorar directa e indirectamente las habilidades motrices y las capacidades físicas. Dichos juegos predeportivos también tienen muchos beneficios si se trabajan en las escuelas tanto a nivel físico como social y competente, promoviendo la práctica reiterada de actividad física diaria para cumplir con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud a lo largo de la vida del alumnado.

3.2.2 Nacionales

Título: Los juegos predeportivos como estrategia para el mejoramiento de la concentración

Año: 2021.

Autor: Muñoz Casallas, Oscar Andrés; Martínez Guana, Cristian Camilo.

Resumen:

En el presente proyecto de investigación se abordará el tema de la concentración como eje central y fundamental de la investigación, teniendo en cuenta que la concentración es una habilidad mental presente durante toda la vida y necesaria para cualquier actividad, tarea o trabajo que se realice. Este trabajo tiene como fin el mejoramiento de la concentración de los estudiantes del curso 203 del colegio Rodolfo Llinás IED por medio de los juegos predeportivos. Su incidencia e importancia se encuentra en el mejoramiento de la concentración ya que esta es vital para que cada uno de los aprendizajes brindados (no solo en la clase de educación física) se vuelvan significativos para el alumno. De igual manera la estrategia a utilizar serán los juegos predeportivos, teniendo en cuenta, que estos juegos son eficaces a la hora de mejorar la concentración y la atención, además, al ser juegos predeportivos no se busca solo que el niño juegue, sino que también aprenda técnicas y tenga unos primeros acercamientos con diferentes deportes, así mismo, los estudiantes tendrán un desarrollo óptimo de las habilidades básicas motrices (de locomoción y de manipulación – contacto), pues dentro de los juegos estas habilidades se ven manifestadas en diferentes momentos. El trabajo de investigación tiene un enfoque cualitativo, planteado por Blasco y Pérez (2007) desde la indagación de una población en su entorno natural. Teniendo en cuenta que esta investigación es de enfoque cualitativo, los instrumentos utilizados son los diarios de campo y los talleres grupales, que dejan gran evidencia de lo trabajado en las clases y del proceso y desarrollo de los estudiantes, así como también diferentes matrices de análisis, diseñadas para sintetizar y organizar las situaciones. Para la aplicación de los contenidos se utiliza como estrategia metodológica la implementación de los juegos predeportivos con el fin de generar un desarrollo motriz, cognitivo

y social que promuevan el desarrollo integral del estudiante, además, se busca el desarrollo óptimo de las habilidades básicas motrices por medio del juego, esto con el fin de que la clase no se vuelva monótona, aburrida y se pierda la concentración y atención de los estudiantes. Finalmente, su aplicación en el área pedagógica es vital pues ayuda no solo al mejoramiento del aprendizaje en el área de la educación física, sino que ayudará al mejoramiento de la calidad del aprendizaje del estudiante en diferentes ámbitos (social, escolar, familiar, etc.).

Título: El futbol y el juego pre deportivo, una medida para el desarrollo de las habilidades básicas motrices (carrera, salto).
Autor: Rojas, Harold Stiven; Montanez Torres, Jefferson David; Nunez Castro, Jorge Eliecer; Montero Pachon, Juan Carlos.
Año: 2014.
Resumen:
El presente trabajo o monografía es el resultado de un análisis de experiencias basado a su vez en investigaciones documentales desde el campo de la Educación Física que tiene como objetivo proponer una estrategia para afianzar el desarrollo de habilidades motrices básicas específicamente las de desplazamiento y salto a través de la práctica de futbol, en niños de 9 y 10 años en la escuela de formación deportiva Leeds Capital. La estrategia está basada en el diseño de actividades basadas en el juego para el desarrollo de dichas habilidades motrices.

3.2.3 Locales

Título: Desarrollo de las habilidades motrices básicas de locomoción y manipulación por medio de juegos predeportivos en estudiantes del grado 601 en edades de 10 a 11 años del colegio Carlos Pérez Escalante de Cúcuta.
Autor: Juan Carlos Celis Rondón
Año: 2020.

Resumen: El presente proyecto tiene como objetivo desarrollar las habilidades motrices básicas de locomoción y manipulación a través de juegos predeportivos en estudiantes del grado 601 del colegio Carlos Pérez Escalante de Cúcuta. Con un tipo de investigación de enfoque cuantitativo

preexperimental con una muestra de 9 estudiantes varones y 9 alumnas con una edad promedio de 10 a 11 años, que cursan la educación secundaria media, se realizaron clases prácticas donde se realizó la prueba de desarrollo motor grueso (TGMD). -2) se utilizó para el desarrollo de las habilidades motoras básicas. Se realizaron 7 clases, este proyecto evaluó 6 habilidades de locomoción y 6 de manipulación. Como resultado, en la parte inicial los estudiantes tendieron a tener dificultades en algunas de estas habilidades, donde se realizó un cronograma de actividades de juegos predeportivos después de las clases y en la parte final se obtuvieron buenos resultados al momento de la ejecución de las mismas. las 12 habilidades.

Titulo: Influencia de los juegos pre-deportivos en la motivación intrínseca hacia la clase de educación física de estudiantes grado sexto del Colegio Fe y Alegría, Patios**.**

Autor: Edinson Ronaldo Cruz Castellanos,

Año: 2018

Resumen:

Determinar la motivación intrínseca hacia la clase de educación física tras la realización de diferentes tipos de juegos pre-deportivos con los estudiantes de sexto grado del Colegio Fe y Alegría de los Patios. Metodología: Estudio de enfoque cuantitativo de tipo experimental con diseño pre-experimental y muestreo no probabilístico de tipo intencional. La muestra estuvo conformada por 14 niños (edad 10,64+0,50 años, peso 39,90+6,39 kg, talla 141,79+5,65 cm) y 28 niñas (edad 10,89+0,42 años, peso 41,56+6,85 kg, talla 145,30+6,19 cm) del grado sexto 01 del Colegio Fe y Alegría, jornada mañana, para un total de 42 estudiantes con quienes se aplicó en pre-test y pos-test el cuestionario de motivación en las clases de educación física. Así mismo, durante la clase con el grado sexto se ejecutó por ocho semanas en la parte inicial dos juegos pre-deportivos en relación con el atletismo y baloncesto (deportes del primer y segundo). Por otra parte, en el programa estadístico IBM SPSS V.22 (Demo) se aplicó las pruebas de normalidad Shapiro-Wilk y la prueba de Wilcoxon para muestras relacionadas (estadística no paramétrica). Resultados: No existió una distribución normal de los datos obtenidos (p<0,05), sin embargo, se encontró diferencias significativas (<0,05) en los ítems que evaluaban la motivación intrínseca, regulación identificada, regulación introyectada, regulación externa y desmotivación. Conclusión:

La ejecución de juegos pre-deportivos en la clase de educación física es primordial para el disfrute y diversión de los estudiantes, lo cual mejora la motivación intrínseca.

3.3 BASES LEGALES

Ley 115 del 1994

La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente; el conocimiento y ejercitación del cuerpo, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados la edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico. También es de enseñanza obligatoria como proyecto pedagógico transversal, el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá su difusión y desarrollo.

ARTICULO 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;

b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;

d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y

e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.

ARTICULO 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática

Ley 181 de 1995

Artículo 10. Entiéndese por Educación Física la disciplina científica cuyo objeto de estudio es la expresión corporal del hombre y la incidencia del movimiento en el desarrollo integral y en el mejoramiento de la salud y calidad de vida de los individuos con sujeción a lo dispuesto en la Ley 115 de 1994.

Artículo 11. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional, la responsabilidad de dirigir, orientar, capacitar y controlar el desarrollo de los currículos del área de Educación Física de los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Educación Secundaria e instituciones escolares

especializadas para personas con discapacidades físicas, síquicas y sensoriales, y determinar las estrategias de capacitación y perfeccionamiento profesional del recurso humano.

Artículo 12. Corresponde al Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, la responsabilidad de dirigir orientar, coordinar y controlar el desarrollo de la Educación Física extraescolar como factor social y determinar las políticas, planes, programas y estrategias para su desarrollo, con fines de salud, bienestar y condición física para niños, jóvenes, adultos, personas con limitaciones y personas de la tercera edad.

Artículo 13. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, promoverá la investigación científica y la producción intelectual, para un mejor desarrollo de la Educación Física en Colombia. De igual forma promoverá el desarrollo de programas nacionales de mejoramiento de la condición física, así como de eventos de actualización y capacitación.

Artículo 14. Los entes deportivos departamentales y municipales diseñarán conjuntamente con las secretarías de educación correspondientes los programas necesarios para lograr el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Educación General y concurrirán financieramente para el adelanto de programas específicos, tales como centros de educación física centros de iniciación y formación deportiva, festivales recreativos escolares y juegos intercolegiados.

Lineamientos curriculares de la Educación Física

Propósitos de la Educación Física A continuación se enuncian los propósitos y los demás temas se tratan en los capítulos siguientes: l Aportar a los actores del proceso educativo, en el contexto de sus intereses, necesidades de salud, derechos, deberes y responsabilidades individuales y sociales, a través del conocimiento, valoración, expresión y desarrollo de la dimensión corporal, la dimensión lúdica y la enseñanza de la diversidad de prácticas culturales de la actividad física.

- Contribuir al desarrollo de procesos formativos del ser humano la organización del tiempo y el espacio, la interacción social, la construcción de técnicas de movimiento y del cultivo y expresión del cuerpo, la experiencia lúdica y recreativa.
- Orientar una educación física que reconozca su desarrollo histórico y responda a las exigencias de la educación, la cultura y la sociedad, en las condiciones actuales.
- Generar prácticas sociales de la cultura física como el deporte, el uso creativo del tiempo libre, la recreación, el uso del espacio público, la lúdica, la salud, la estética y el medio ambiente interrelacionados con diferentes áreas del conocimiento, que respondan a la diversidad en un marco de unidad nacional.
- Promover acciones que ayuden a transformar las concepciones y prácticas de la educación física, la dinámica de cambio de la escuela y la construcción de los Proyectos Educativos Institucionales.
- Impulsar una nueva didáctica pertinente a los procesos formativos; que sea investigativa, participativa y generadora de proyectos creativos.
- Orientar el establecimiento de las condiciones educativas que permitan los cambios requeridos en los ambientes de participación y organización de materiales, espacios físicos, tiempos y equipos adecuados y necesarios para el mejoramiento cualitativo de la educación física.
- Orientar para que se asuma la investigación como actitud y proceso cotidianos y permanentes del trabajo curricular, como estrategia pedagógica para que el área responda a las necesidades actuales del desarrollo pleno de la personalidad.
- Promover la cualificación de los docentes como gestores y constructores de cambios educativos; impulsar la adquisición de nuevas competencias disciplinares, éticas, políticas pedagógicas y consolidar las comunidades académicas del área.

3.4 FORMULACIÓN DE VARIABLES

Desde el área de educación física las variables que se plantean para este proyecto son de tipo cualitativas que se centran en explorar y comprender en profundidad los significados, experiencias y procesos relacionados con la actividad física, el ejercicio, el deporte y la educación física.

Estas se refieren al grado en que los estudiantes de básica primaria de la Institución Centro Educativo Líderes Lectores de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, desarrollan y fortalecen su estilo de aprendizaje kinestésico mediante la participación regular en actividades de juegos predeportivos. Se evaluarán los cambios en las preferencias y habilidades kinestésicas de los estudiantes antes y después de la implementación del programa de juegos predeportivos.

Indicadores:

- Participación en actividades kinestésicas durante los juegos predeportivos.
- Mejora en la coordinación motora y la destreza física de los estudiantes.
- Mayor comprensión y aplicación de conceptos académicos a través de actividades físicas y prácticas.
- Incremento en el nivel de satisfacción y disfrute de los estudiantes durante las clases de educación física.
- Aumento en la autoconfianza y autoeficacia de los estudiantes en relación con sus habilidades físicas y de aprendizaje.

CAPITULO III – PROCESO CURRICULARES

4.1 ORGANIGRAMA DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DE PLAN DE TRABAJO	SEMANAS							
ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Fase de observaciones no participante, e identificación de necesidades								
Introducción a los juegos predeportivos								
Explorando la Kinestesia a Través de los Globos								
Celebración del día del niño								
Diversión Kinestésica con Balones								
Diviértete y Aprende con Juegos Predeportivos y Aros								
Aprendizaje Kinestésico y Juegos Predeportivos con Lazos y Cuerdas								
Juegos predeportivos con papel								
Juego de relevos y coordinación.								
Juego de percepción espacial la gallina ciega								

4.1.2 EJECUCIÓN

En el marco de la ejecución de la practica formativa en educación física en la Institución en el Centro Educativo Líderes Lectores se enfocó en el desarrollo integral de los estudiantes con este proyecto educativo de educación física diseñado para fomentar el bienestar físico, emocional y social a través del movimiento y la actividad física. Durante las próximas 8 semanas, nuestra institución educativa se embarcará en un viaje dinámico y enriquecedor que busca no solo mejorar las habilidades físicas de los estudiantes a través d ellos juegos predeportivos y el estilo de aprendizaje kinestésico, así como los valores como la cooperación, el respeto y el trabajo en equipo.

4.1.3. PLANEADORES DE CLASE

<table>
<tr><th colspan="3">PLAN DE CLASE #1</th></tr>
<tr><td colspan="2">Área: Educación física, recreación y deportes.</td><td>Docente: Carlos Mendoza Cala</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tema: Introducción a los juegos predeportivos.</td><td>Grado: 2ª – 2B</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Familiarizar a los estudiantes con diferentes juegos predeportivos, desarrollar habilidades básicas y promover la cooperación y el trabajo en equipo</td></tr>
<tr><td colspan="2">Competencias
✓ Competencia físico motriz: Interpretativa.
✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa.
✓ Competencia socio motriz: propositiva.</td><td>Estándar: Establece relaciones dinámicas entre sus movimientos corporales y el uso de implementos; coordina sus movimientos de acuerdo a diferentes ritmos y posiciones.</td></tr>
<tr><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>RECURSOS</th></tr>
<tr><td>ACTIVIDAD INICIAL</td><td>Saludo y presentación del docente en formación.
• Ejercicio de cardio ligero (trote alrededor del área de juego, saltos, etc.).</td><td>Conos, balones (de diferentes tamaños y deportes),</td></tr>
</table>

	• Ejercicios de estiramiento para preparar los músculos. • Explicación breve sobre qué son los juegos predeportivos y su importancia para el desarrollo de habilidades deportivas. • Se menciona los beneficios de estos juegos para el trabajo en equipo, la coordinación y la toma de decisiones.	silbatos, pizarrón o espacio para explicaciones.
ACTIVIDAD CENTRAL	• Muestra varios juegos predeportivos, como "El robo del balón", "Relevo de relevos" o "Baloncesto en miniatura". • Explica las reglas básicas y el objetivo de cada juego. • Divide a los estudiantes en grupos pequeños y asigna un juego a cada grupo para que practiquen. • Los grupos practican los juegos asignados bajo supervisión del maestro. • El maestro circula entre los grupos, ofreciendo consejos y corrigiendo técnicas si es necesario.	
VUELTA A LA CALMA	• Recapitulación de los conceptos clave aprendidos durante la clase. • Anima a los estudiantes a practicar los juegos predeportivos en casa o en su tiempo libre.	

	Motiva a los estudiantes a participar en futuras clases y a seguir desarrollando sus habilidades deportivas.	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



C



PLAN DE CLASE #2	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Explorando la Kinestesia a Través de los Globos"	**Grado:** 2ª-2B
Objetivo: Integrar el sentido kinestésico en la educación física a través de actividades lúdicas y creativas con globos, promoviendo el desarrollo motor y la conciencia corporal de los estudiantes.	
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa. ✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	**Estándar:** Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Aplico formas básicas de movimiento en la realización de juegos predeportivas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Saludo y presentación del docente en formación.	Globos de diferentes colores y tamaños.

	• Actividad de reconocimiento corporal: "¿Dónde está mi cuerpo?"	Aros, conos y otros materiales para crear circuitos y obstáculos. Silbato
ACTIVIDAD CENTRAL	• Globos al aire" (mantener el globo en el aire sin usar las manos). • Circuitos de habilidades con globos: equilibrio, lanzamiento y recepción. • Actividad de coordinación y equilibrio: "Carrera con globos entre las piernas".	
VUELTA A LA CALMA	• Recapitulación de los conceptos clave aprendidos durante la clase. • Anima a los estudiantes a practicar los juegos predeportivos en casa o en su tiempo libre. Motiva a los estudiantes a participar en futuras clases y a seguir desarrollando sus habilidades deportivas.	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PLAN DE CLASE #3	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Diversión Kinestésica con Balones	**Grado:** 2 A-2B
Objetivo: Promover el desarrollo de habilidades kinestésicas, coordinación y trabajo en equipo a través de una variedad de actividades con balones en educación física.	
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa. ✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	**Estándar:** Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Aplico formas básicas de movimiento en la realización de juegos predeportivas.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Saludo y presentación del docente en formación.	Balones de diferentes tamaños y pesos.

	• Carrera suave alrededor del área de juego, seguido de ejercicios de movilidad articular (cuello, hombros, brazos, cadera, piernas) y estiramientos dinámicos	Conos o marcadores para delimitar áreas de juego. Aros o cestas para actividades específicas. Silbato para indicar cambios de actividad.
ACTIVIDAD CENTRAL	• Pases en Parejas (10 minutos): Los estudiantes se emparejan y practican diferentes tipos de pases con el balón: por encima de la cabeza, por el lado, con una mano. Se anima a los estudiantes a moverse mientras pasan el balón. • Voleibol Sentado (10 minutos): Los estudiantes se sientan en el suelo y juegan a voleibol utilizando las manos para pasar el balón sobre una cuerda o cinta improvisada en el suelo. • Se establece un circuito con conos donde los estudiantes practican el dribling alrededor de los obstáculos. Se pueden agregar desafíos como cambios de dirección o cambios de ritmo.	
VUELTA A LA CALMA	• Se realizan estiramientos estáticos para relajar los músculos trabajados durante la clase, centrándose en grupos musculares específicos como piernas, brazos y espalda. • Se agradece y refuerza la participación de los estudiantes	

	• Se procede a realizar la respectiva hidratación	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PLAN DE CLASE #4	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Aprende con Juegos Predeportivos y Aros.	**Grado:** 2 A-2B
Objetivo: Introducir y practicar habilidades básicas deportivas a través de juegos predeportivos utilizando aros, promoviendo la coordinación, el trabajo en equipo y el disfrute del movimiento	
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa. ✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	**Estándar:** Coordina sus movimientos con diferentes ritmos y posiciones, mediante las instrucciones dadas por el docente.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Saludo y Calentamiento: Los estudiantes se reúnen en círculo y realizan ejercicios de calentamiento dinámico, como saltos, estocadas, flexiones de brazos y movimientos articulares, al ritmo de la música.	Aros de diferentes colores y tamaños. Conos o marcadores para delimitar áreas de juego. Balones adecuados para cada juego predeportivo. Silbato para indicar cambios de actividad.
ACTIVIDAD CENTRAL	**Actividad 1:** Carrera de Aros (10 minutos): Se forman equipos y se colocan aros en el suelo a una distancia determinada. Los estudiantes compiten en una carrera de relevos, saltando dentro y fuera de los aros colocados en el suelo. **Actividad 2**: Baloncesto de Aros (15 minutos): Se divide la clase en equipos y se juega un juego de baloncesto adaptado utilizando aros como canastas. Los estudiantes practican habilidades como el pase, el dribling y el tiro a la canasta. **Actividad 3**: Fútbol de Aros (15 minutos): Se forman equipos y se juega un partido de fútbol adaptado utilizando aros como porterías. Se practican habilidades como el control del balón, el pase y el tiro a la portería.	
VUELTA A LA CALMA	• Se realizan estiramientos estáticos para relajar los músculos trabajados durante la clase, centrándose en grupos musculares específicos como piernas, brazos y espalda. • Se agradece y refuerza la participación de los estudiantes	

	• Se procede a realizar la respectiva hidratación • Se enfatiza la importancia de la seguridad durante las actividades con aros y juegos predeportivos, recordando a los estudiantes la necesidad de estar atentos a su entorno y de seguir las instrucciones del profesor.	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PLAN DE CLASE #5	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Aprendizaje Kinestésico y Juegos Predeportivos con Lazos y Cuerdas	**Grado:** 2 A-2B
Objetivo: Potenciar el aprendizaje kinestésico con juegos predeportivos utilizando lazos y cuerdas, desarrollando habilidades motoras, coordinación y comprensión de conceptos deportivos	
Intensidad horaria: 2 horas	**Semana:** Quinta
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa. ✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	**Estándar:** Coordina sus movimientos con diferentes ritmos y posiciones, mediante las instrucciones dadas por el docente.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Inicio (10 minutos): Saludo y Calentamiento: Los estudiantes forman un círculo y realizan ejercicios de calentamiento dinámico, como saltos, estocadas, giros de torso y estiramientos de brazos y piernas.	Lazos o cuerdas de diferentes colores y longitudes. Conos de tráfico o marcadores para delimitar áreas de juego. Balones adecuados para los juegos predeportivos. Silbato para indicar cambios de actividad.
ACTIVIDAD CENTRAL	**Actividad 1:** Circuitos de Coordinación con Lazos (15 minutos): Se establecen diferentes estaciones de coordinación utilizando los lazos y cuerdas. Los estudiantes se desplazan a través de las estaciones realizando ejercicios como saltar dentro y fuera de los lazos, zigzaguear alrededor de los conos y balancearse sobre una cuerda**.** **Actividad 2:** Juegos Predeportivos con Lazos (15 minutos): Se dividen los estudiantes en	

	equipos y se llevan a cabo juegos predeportivos como el "Tiro al Aro con Lazos" o "Pases de Aro en Parejas". Se enfatiza la coordinación y la precisión en los movimientos **Actividad 3:** Se realiza un juego rápido de preguntas y respuestas relacionadas con los conceptos aprendidos durante la clase. Los estudiantes deben moverse hacia la cuerda correspondiente para responder.	
VUELTA A LA CALMA	• Se realizan estiramientos estáticos para relajar los músculos trabajados durante la clase, centrándose en grupos musculares específicos como piernas, brazos, espalda y cabeza • Se agradece y refuerza la participación de los estudiantes • Se procede a realizar la respectiva hidratación • Se enfatiza la importancia de la seguridad durante las actividades con aros y juegos predeportivos, recordando a los estudiantes la necesidad de estar atentos a su entorno y de seguir las instrucciones del profesor.	
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		





PLAN DE CLASE #6	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Juegos predeportivos con papel	**Grado:** 2 A -2B
Objetivo: Integrar el uso creativo de hojas de papel con juegos predeportivos para promover la actividad física, la coordinación y el trabajo en equipo.	
Intensidad horaria: 2 horas	**Semana:** Sexta
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa.	**Estándar:**

✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	Coordina sus movimientos con diferentes ritmos y posiciones, mediante las instrucciones dadas por el docente.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Inicio (10 minutos): Saludo y Calentamiento: Los estudiantes forman un círculo y realizan ejercicios de calentamiento dinámico, como saltos, estocadas, giros de torso y estiramientos de brazos y piernas.	Hojas de papel. Conos de tráfico o marcadores para delimitar áreas de juego. Balones adecuados para los juegos predeportivos. Silbato para indicar cambios de actividad
ACTIVIDAD CENTRAL	**Actividad 1:** Carrera de Obstáculos con Hojas (15 minutos): Se colocan hojas de papel en el suelo a una distancia determinada para crear un circuito de obstáculos. Los estudiantes deben correr alrededor de las hojas, saltar sobre ellas, y zigzaguear entre ellas mientras completan el circuito. **Actividad 2:** Tiro al Blanco con Hojas (15 minutos): Se dibujan diferentes objetivos en hojas de papel y se colocan en la pared o en el suelo. Los estudiantes se dividen en equipos y lanzan balones tratando de acertar en los objetivos. Se pueden asignar puntos a cada objetivo**.** **Actividad 3:** Juego de Pases con Hojas (10 minutos): Se forman equipos y se lleva a cabo un juego de pases utilizando hojas de papel como marcadores. Los estudiantes deben pasar el balón entre ellos mientras evitan que los	

	miembros del otro equipo capturen las hojas. Si un jugador captura una hoja, su equipo gana un punto.	
VUELTA A LA CALMA	Se realizan estiramientos estáticos para relajar los músculos trabajados durante la clase, centrándose en grupos musculares específicos como piernas, brazos, espalda y cabeza Se agradece y refuerza la participación de los estudiantes Se procede a realizar la respectiva hidratación • Se enfatiza la importancia de la seguridad durante las actividades con aros y juegos predeportivos, recordando a los estudiantes la necesidad de estar atentos a su entorno y de seguir las instrucciones del profesor.	

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PLAN DE CLASE #8	
Área: Educación física, recreación y deportes.	**Docente:** Carlos Mendoza Cala
Tema: Juego de percepción espacial la gallina ciega.	**Grado:** 2 A- 2B
Objetivo: Introducir y practicar actividades de relevos para promover la actividad física, a través de los juegos predeportivos.	
Intensidad horaria: 2 horas	**Semana: Octava**
Competencias ✓ Competencia físico motriz: Interpretativa. ✓ Competencia perceptiva motriz: argumentativa. ✓ Competencia socio motriz: propositiva.	**Estándar:** Participa en prácticas corporales identificando las sensaciones y percepciones que obstaculizan su deseo de moverse.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSOS
ACTIVIDAD INICIAL	Inicio (10 minutos): Saludo y Calentamiento: Los estudiantes realizan ejercicios de calentamiento dinámico, como correr en el lugar, saltos, estiramientos, para preparar el cuerpo para la actividad física.	Espacio al aire libre Pañuelo Silbato

ACTIVIDAD CENTRAL	**Explicación del Juego (5 minutos):** Se explica el juego de "La Gallina Ciega" a los estudiantes. Se elige a un voluntario para ser "la gallina ciega" y se le vendan los ojos. Los demás estudiantes formarán un círculo alrededor de "la gallina ciega". **Inicio del Juego (15 minutos):** "La gallina ciega" debe tratar de atrapar a los otros estudiantes del círculo usando solo el oído y el tacto para guiarse. Los estudiantes del círculo deben moverse alrededor de "la gallina ciega" tratando de evitar ser atrapados. **Cambio de Roles (15 minutos):** Después de un tiempo, se cambia el rol de "la gallina ciega" para permitir que otros estudiantes participen. Se puede repetir el juego varias veces con diferentes estudiantes como "la gallina ciega	
VUELTA A LA CALMA	**Estiramiento y Reflexión (10 minutos):** Los estudiantes realizan estiramientos estáticos para relajar los músculos trabajados durante la clase. Luego, se les invita a reflexionar sobre la experiencia de los relevos y cómo se sintieron trabajando en equipo.	
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS		





4.1.4 EVALUACIÓN

La ejecución de este proyecto en la Institución Lideres Lectores permite el crecimiento profesional del docente en formación, así como también la identificación de acciones de mejora para el buen desarrollo de las actividades de educación física, recreación y deportes, para ello se sugiere lo siguiente:

Crear un Plan de Adquisición Progresiva:

- Desarrollar un plan detallado para adquirir implementos deportivos básicos de manera gradual, priorizando aquellos que sean más fundamentales y necesarios para una variedad de actividades.

- Establecer un presupuesto específico destinado a la compra de implementos deportivos y asignar fondos de manera regular para este propósito.

Reutilizar Recursos Disponibles:

- Identificar y reutilizar recursos disponibles en la institución que puedan servir como improvisaciones de implementos deportivos, como utilizar botellas de plástico llenas de arena como pesos improvisados o marcar áreas de juego con cinta adhesiva.
- Fomentar la creatividad y la innovación entre el personal docente y los estudiantes para encontrar formas alternativas de realizar actividades deportivas utilizando recursos existentes.

Desarrollar Alianzas Estratégicas:

- Establecer alianzas con otras instituciones educativas o centros deportivos cercanos que puedan estar dispuestos a compartir o prestar implementos deportivos a la institución.
- Explorar la posibilidad de colaborar con organizaciones deportivas locales para proporcionar acceso a instalaciones deportivas y equipos en beneficio de los estudiantes.

4.1.5 CONCLUSIONES

- Se identifico mediante la observación participante que el principal estilo aprendizaje en los estudiantes de grado segundo es el kinestésico lo cual resulta favorable desarrollar ambientes que impliquen el movimiento y el uso del cuerpo para aprender.

- Se diseñaron 8 planes de clase que se ejecutaron con los estudiantes de grado segundo de básica primaria, permitiendo el desarrollo de la coordinación y la motricidad gruesa.

- Se ejecutaron juegos predeportivos para el desarrollo de habilidades kinestésicas que aportaron a la mejora del aprendizaje a través de los movimientos y las actividades lúdicas

4.1.5 ANEXOS













Fuente: *Toma de fotográficas propias, San José de Cúcuta 2024.*

CAPITULO IV

4.1.6 ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
26 de abril 2024	Celebración día de los niños.	
23 de abril del 2024	Izada de bandera día del Idioma	
17 de mayo del 2024	Escuela de padres	

		
15 de mayo del 2024	Día del maestro	
Dia del reciclaje	22 mayo del 2024	

Anexo 1. Carta de presentación

Recibido
10-04-2024

San José de Cúcuta, abril 4 de 2024

DIRECTORA
DAYANA SANABRIA ALVAREZ
CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES

Radicado Interno: CP_LE_ 032 – 20241

Cordial Saludo

La Universidad de Pamplona como institución pública de orden departamental, asume su compromiso social educativo con las nuevas generaciones, a partir del desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión, fomentando la creación de conocimiento soportada en la innovación científica y tecnológica, la promoción de la cultura, las artes y las humanidades, con una vocación de liderazgo, calidad y excelencia que impulsa la paz y el desarrollo de las regiones con responsabilidad social y ambiental.

Es por ello, que para contribuir al desarrollo de nuestra región se hace necesario aunar esfuerzos, para lo cual nos dirigimos respetuosamente y requerimos su colaboración para vincularse al proyecto que lidera nuestra Universidad de Pamplona en cuanto a la formación de Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, vinculando sin compromiso contractual, laboral o remunerativo entre el estudiante, nuestra Universidad de Pamplona y su institución, que representará como centro experimental para el desarrollo de la **PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE**, por lo que nos permitimos presentar a la estudiante **CARLOS ALFONSO MENDOZA CALA,** quien se identifica con cédula de ciudadanía número **1090479202,** expedida en Cúcuta–Norte de Santander.

El proceso de la práctica se desarrolla en etapas dispuestas como se señala a continuación:

N°	Etapa	Componente	Tiempo de desarrollo
1	Etapa Previa	Presentación del estudiante en la institución y aprobación	Dos (2) semanas.
2	Etapa de observación institucional	Elaboración del diagnóstico de acuerdo a los componentes.	Dos (2) semanas.
3	Etapa de presentación y aprobación de la propuesta	Presentación y aprobación de la propuesta	Dos (2) semanas.
4	Etapa de implementación y desarrollo de la propuesta	Implementación y desarrollo de la Propuesta	Nueve (9) semanas
5	Etapa de socialización y evaluación	Socialización y evaluación	Una (1) semana

La Universidad de Pamplona es reconocida ante el Ministerio de Educación como una institución de Alta Calidad y su proceso académico para el cumplimiento de las etapas será acompañado por el equipo docente correspondiente.

Sin otro particular, quedando atenta,

Mónica Lucía Barbanti
Coordinadora Procesos Académicos
Calle 5 No 2-38 Barrio Latino
procesosacademicos.creadns@unipamplona.edu.co
practicaintegral.creadns@unipamplona.edu.co
3118213578
Cúcuta

Anexo 2. Carta de aceptación

CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES
Resolución N° 001945 del 30 de septiembre de 2008
DANE: 354001012149 NIT: 37397445-2
"Jugando leyendo y soñando"

LA SUSCRITA RECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO
HACE CONSTAR QUE:

El Centro Educativo Líderes Lectores acepta que CARLOS ALFONSO MENDOZA CALA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.090.479.202 de Cúcuta (Norte de Santander), se desempeñe como DOCENTE EN FORMACIÓN EN EL PROGRAMA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA para sus prácticas como estudiante de Décimo Semestre de la Universidad de Pamplona.

Con una intensidad de veinticinco (25) horas semanales, iniciando su gestión el día 01 de abril hasta cumplir con un total de 180 horas.

Se expide el siguiente documento a los once (11) días del mes de abril de 2024

Atentamente,

Diana Carolina Sanabria Alvarez
RECTORA

Cúcuta –CALLE 8N # 15E-45 SAN EDUARDO Tel 6075750884 / 6075482949 / 3108127701
liderescolectores@gmail.com www.lidereslectores.edu.co

Anexo 3. Carta de interés

CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES
Resolución Nª 001945 del 30 de septiembre de 2008
DANE: 354001012149 NIT 37397445-2
"Jugando leyendo y soñando"

San José de Cúcuta, 01 de abril de 2024

Señor:
Universidad de Pamplona
Ciudad

Asunto: carta de interés convenio prácticas formativas

Reciban un saludo cordial

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted en representación del Centro Educativo Líderes Lectores, con el fin de manifestarle por este medio nuestro interés en establecer un convenio de colaboración con la Universidad de Pamplona para ofrecerle la oportunidad de prácticas profesionales al estudiante de noveno semestre del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes Carlos Alfonso Mendoza Cala identificado con cédula de ciudadanía 1090479202 de la ciudad de Cúcuta.

En el Centro Educativo Líderes Lectores, creemos firmemente en la importancia de brindar a los futuros educadores la oportunidad de adquirir experiencia práctica en entornos educativos reales. Consideramos que la colaboración con la universidad nos permitirá no solo contribuir al desarrollo profesional de sus estudiantes, sino también fortalecer nuestros lazos con la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta lo anterior, le proponemos la firma de un convenio de prácticas, que establezca las condiciones bajo las cuales los estudiantes del programa de licenciatura en educación física llevarán a cabo sus prácticas en nuestra institución.

Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos estrechar los lazos de colaboración entre nosotros.

Atentamente,

Diana Carolina Sanabria Alvarez
Rectora
Tel: 3173821874
lidereslectores@gmail.com

Cúcuta –CALLE 8N # 15E- 45 SAN EDUARDO Tel 607-5750884
lidereslectores@gmail.com www.lideresleclores.edu.co

Anexo 4. Formato de evaluación para el supervisor

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **Rol en la Institución**

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 E
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. **Planeación**

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 E
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
 E



3. **Organización**

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
 E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
 E
- Su comunicación es fácil y asertiva
 E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
 E

4. **Ejecución**

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
 E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
 E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
 E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
 E

5. **Control**

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
 E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
 B

NOMBRE DEL SUPERVISOR:
Luz Dayana Sanabria Alvarez
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:

FECHA:
05 - Junio - 2024

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Carlos Alfonso Mendoza Cala

SUPERVISOR: Luz Dayana Sanabria Alvarez

INSTITUCIÓN: Centro Educativo Líderes Lectores

FECHA: 05 - Junio - 2024

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	2
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalua de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	49

OBSERVACIONES:

Excelente manejo de grupo y estructuración de las clases

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Carlos Alfonso Mendoza Cala

SUPERVISOR: Luz Dayana Sanabria Alvarez

INSTITUCIÓN: Centro Educativo Líderes Lectores

GRADO 1° a 5° FECHA: 05/06/2024

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Presenta una buena atención al detalle y habilidad para manejar múltiples responsabilidades.	30%	5.0	30%
2 Docente y Evaluativa	Mantiene compromiso en cada clase que imparte. Crea un ambiente de aprendizaje dinámico e inclusivo, motivando a los estudiantes a participar activamente en cada actividad.	50%	5.0	50%
3 Actividades extracurriculares	Participa en las actividades extracurriculares, muestra liderazgo y creatividad al planificar actividades para los eventos	20%	5.0	20%
	NOTA DEFINITIVA	100%	5.0	100%

Supervisor: Luz Dayana Sanabria Alvarez

Alumno Profesor Carlos Alfonso Mandoza Cala

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – PROFESOR: Carlos Alfonso Mendoza Cala
SUPERVISOR Luz Dayana Sanabria Alvarez
INSTITUCIÓN: Centro Educativo Líderes Lectores
CURSO: 1° a 5° FECHA: 05/06/2024

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0	30%
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	5.0	50%
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	20%
		NOTA DEFINITIVA	5.0

OBSERVACIONES ESPECIALES:

Muestra habilidades para adaptar los métodos pedagógicos a las necesidades individuales de los alumnos

ALUMNO – PROFESOR: Carlos Alfonso Mandoza Cala

SUPERVISOR: Luz Dayana Sanabria Alvarez

Anexo.5 Alumno maestro

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Carlos Alfonso Mendoza Cala
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Centro Educativo Líderes Lectores
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Luz Dayana Sanabria Alvarez

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE:
E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. **De la Institución de Práctica**

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. B
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. **De la Universidad**

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional.

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. **Formación profesional y personal.**

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Agradezco la oportunidad del Centro Educativo para el desarrollo de mis habilidades.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: Carlos Mendoza Cala

FECHA: 5 Junio 2024

Anexo 6. Certificación practicas

CENTRO EDUCATIVO LIDERES LECTORES
Resolución Nº 001945 del 30 de septiembre de 2008
DANE: 354001012149 NIT. 37397445-2
"Jugando leyendo y soñando"

LA RECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO LÍDERES LECTORES
HACE CONSTAR QUE:

El señor **CARLOS ALFONSO MENDOZA CALA**, identificado con Cédula de Ciudadanía **N° 1.090.479.202** expedida en Cúcuta, estudiante de la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA** en el Programa de Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, realizó su **Práctica Integral** en esta institución con los estudiantes de los grados 1° a 5°, desde el 01 de abril hasta el 07 de junio de 2024, cumpliendo con una intensidad horaria de 180 horas. Durante este período, cumplió a cabalidad con el trabajo asignado.

Este documento se expide a solicitud de la interesada el día siete (7) de junio de 2024. Para cualquier información adicional, por favor llame al 607-5750884 / 607-5482949.

Para constancia, firma:

Luz Dayana Sanabria Alvarez
Coordinadora Académica
Centro Educativo Líderes Lectores

Cúcuta – Calle 8N # 15E- 45 San Eduardo Tel 607-5750884
lideres lectores@gmail.com - www.lideres lectores.edu.co

Referencias Bibliográficas

ATP. (2019). *CONCEPTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:EVOLUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS DISTINTOS CONCEPTOS.* Madrid España.

Cáceres, G. (2010). Juegos Predeportivos en la Etapa Escolar. Editorial Wanceulen.

Dunn, R. D. (1978). *Estilos de aprendizaje*. Obtenido de https://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2019/06/Sala-de-Lectura-Estilos-de-Aprendizajes-1.pdf

Gardner, H. (1983). *Estilos de aprendizaje* . Obtenido de https://estilosdeaprendizaje.org/

Gregorc, A. (1985). *Los 12 estilos de aprendizaje: ¿en qué se basa cada uno?* Obtenido de https://psicologiaymente.com/desarrollo/estilos-de-aprendizaje

Jaramillo. (2003). La escuela, el señor juego y la formación. Un mundo escolar la objetivado por el niño y la niña en torno a la clase de educación fisica. Una mirada desde la formación. págs. Una mirada desde la formación. Kinesis, Revista en Ciencias del Deporte, Educación Física y Recreación, .

Kolb. (1984). *El Modelo de Kolb sobre los 4 estilos de aprendizaje*. Obtenido de https://psicologiaymente.com/desarrollo/modelo-de-kolb-estilos-aprendizaje

Lopez, & Garó. (2004). *Evaluación de las capacidades coordinativas.* Barcelona.

MEN. (2000 de 2000). *Lineamientos curriculares de la educación física, recreación y deportes.* Colombia.

Quintana, Y. C. (julio de 2012). *Juegos predeportivos para la masificación de la práctica*. Obtenido de https://www.efdeportes.com/efd170/juegos-predeportivos-para-atletismo.htm

Soriano, P. (2015). Juegos Predeportivos: Estrategia Pedagógica en Educación Física. . Editorial INDE.

Vaíllo, R. (2001). Los juegos predeportivos. Editorial Paidotribo.